GOBERNACIÓN DE ARAUCA

ANÁLISIS DEL SECTOR

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA

OBJETO:

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Obra + Compensación ambiental)

JULIO DE 2025

GOBERNACIÓN DE ARAUCA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: sac@sedarauca.edu.co
NIT. 800102838 - 5

ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha	JULIO DE 2025
Objeto	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Obra + Compensación ambiental)
Área que requiere el bien o servicio	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Modalidad de contratación	LICITACIÓN PUBLICA

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es necesario hacer un análisis del sector en el cual se ajusta el servicio y las actividades objeto de la presente contratación, teniendo en cuenta aspectos importantes que ayudan a la toma de decisiones, como el comportamiento del mercado: la oferta y la demanda; para así mismo fijar los requerimientos de la contratación en la prestación de los servicios, para contar con un equipo que cuente con la experiencia y capacidad técnica, financiera y con las competencias humanas de ética y compromiso para prestar estos servicios en las diferentes dependencias del Municipio de Arauca.

El presente estudio busca:

- Conocer el mercado y sus características: Oferta y Demanda
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructura el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Estimar el costo de los servicios a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

1. LA DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN. (DESARROLLO DEL NUMERAL 1 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

La constitución política de Colombia artículo 67, declara a la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con la cual se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, entre otros, así mismo la responsabilidad educativa es responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia.
El Departamento de Arauca, a través de la Secretaría de Educación Departamental como entidad territorial certificada, ha identificado una necesidad urgente y prioritaria relacionada con el fortalecimiento de la infraestructura educativa de las residencias escolares que se ubican en los Municipios de Arauca, Saravena y Tame, particularmente las ubicadas en establecimientos educativos pertenecientes a la IE Agropecuario Municipal, CE Tutukana Sinaiaka y IE Parmenio Bonilla Paredes respectivamente. Esta necesidad se centra específicamente en las mejoras locativas del restaurante escolar (IE Agropecuario Municipal), construcción de una batería sanitaria (Tutukana Sinaiaka) y la construcción de un salón de uso múltiple (Parmenio Bonilla Paredes), como una estrategia estructural para mejorar las condiciones de acceso, permanencia y calidad educativa de 210 estudiantes registrados en el SIMAT al 1 de mayo de 2025, que hacen uso de la estrategia de residencia escolar.

Actualmente, la institución educativa Agropecuario Municipal de Arauca, dentro de su residencia escolar cuenta con un comedor escolar que registra condiciones que ameritan la intervención inmediata, mediante mejoras en

diversos sistemas y elementos funcionales como son el sistema hidrosanitario, manejo de aguas lluvias, cota de piso, cubiertas en asbesto cemento, entre otros, convirtiéndose en una condición desfavorable para el uso adecuado de este tipo de infraestructura.

Para el caso de la sede principal del centro educativo indígena Tutukana Sinaiaka ubicado en la zona rural del Municipio de Saravena, se tienen dos edificios de dos pisos cada uno, que sirven de residencia escolar. Sin embargo, para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes que hacen uso del segundo piso, para hacer uso de las unidades sanitarias, deben salir de sus recintos de dormitorios y bajar al primer piso donde se ubican dichas unidades, representando una condición insegura y que limita el acompañamiento adecuado que debe brindarse en este tipo de infraestructura.

En la institución educativa Parmenio Bonilla Paredes, la residencia escolar esta ubicada en la sede principal, específicamente en el caserío Puerto Nidia, zona rural del Municipio de Tame. En esta residencia escolar, se pudo identificar la necesidad de proveer un espacio adecuado para las actividades lúdicas y complementarias de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes que hacen uso de la estrategia de residencia escolar, considerando que en la actualidad estas actividades las desarrollan en espacios que sirven de comedor y ocasionalmente en áreas exteriores que tienen la limitante por condiciones climáticas y su exposición no controlada.

La situación descrita ha sido clasificada como crítica dentro de los planes y diagnósticos institucionales. La alternativa seleccionada, responde a una necesidad estructural prioritaria, alineada con el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 en su Pilar "Igualdad de Oportunidades para Arauca" y su eje estratégico de "Educación", específicamente en la acción estratégica "Cobertura Educativa", que tiene como meta del cuatrienio alcanzar una cobertura bruta en educación total del 104%.

A su vez, el marco jurídico que sustenta esta necesidad se fundamenta principalmente en:

Constitución Política de Colombia:

Artículo 13: principio de igualdad real y efectiva, con medidas especiales para poblaciones en condición de vulnerabilidad.

Artículo 44: prevalencia de los derechos de los niños, incluidos educación y alimentación.

Artículo 67: la educación es un derecho fundamental y un servicio público esencial con función social.

Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación): que dispone en sus artículos 5, 13 y 14 la necesidad de ambientes escolares adecuados y funcionales como garantía del derecho a una educación de calidad.

Ley 715 de 2001, artículos 6 y 7: asigna a las entidades territoriales la responsabilidad de dirigir y financiar la prestación del servicio educativo y de garantizar condiciones de calidad e infraestructura apropiada.

Normas Técnicas NTC 4595 y 6199, aplicables al diseño y dimensionamiento de espacios escolares, en especial baterías sanitarias, cocinas y comedores escolares que garanticen condiciones de salubridad, accesibilidad, seguridad y funcionalidad.

Manual de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación Nacional (2021), que resalta la importancia de que los ambientes escolares favorezcan los procesos educativos y el desarrollo integral de los estudiantes, incorporando variables arquitectónicas, climáticas y culturales, con enfoque diferencial rural y étnico.

Meta física del proyecto: Fortalecer tres (3) residencias escolares, mediante el mejoramiento de su infraestructura.

Así las cosas, se logra concluir que el proceso de contratación que se pretende adelantar es necesario, urgente y jurídicamente procedente, dado que responde a una necesidad insatisfecha y estructural que afecta el acceso

efectivo al derecho a la educación y uso de sus estrategias, principalmente de población vulnerable. Así mismo, el proyecto es coherente con los objetivos del plan de desarrollo departamental, la política pública nacional en educación, y la normativa vigente aplicable en materia de infraestructura educativa y derechos fundamentales.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

Con el propósito de garantizar el derecho a la educación a niñas, niños y adolescentes que se ubican en áreas rurales dispersas, y promoviendo el mejoramiento de la calidad de la educación con la perspectiva de la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y con el enfoque de atención integral, que permita el goce efectivo de los derechos de la población en edad escolar de zonas rurales y rurales dispersas, en ambientes que inspiren y promuevan más y mejores aprendizajes, toma relevancia la estrategia de residencias escolares.

De igual manera, atendiendo lo enmarcado en el proyecto de decreto expedido desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN), por el cual se reglamenta el funcionamiento de las residencias escolares, documento que fue concebido desde procesos participativos de las diferentes autoridades educativas del territorio nacional.

El deterioro progresivo de la infraestructura física en las residencias escolares en el Municipio de Arauca en la INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO, Tame INSTITUCION EDUCATIVA PARMENIO BONILLA PAREDES y en Saravena INSTITUCION EDUCATIVA TUTUKANA SINAIAKA las cuales se han identificado y priorizado dentro del presente proyecto entre las diferentes sedes educativas en el departamento lo cual ha causado que los padres de familia de estas zonas deban buscar alternativas diferentes para que sus hijos puedan terminar sus ciclos educativos en especial de secundaria y media, lo que le lleva a asumir en muchos casos gastos de transporte, traslado a cascos urbanos o asumir los costos de establecimientos educativos que presten el servicio de internado, que en muchos casos es imposible para estos cubrir.

Los padres de familia de estas zonas deben buscar alternativas diferentes para que sus hijos puedan terminar sus ciclos educativos en especial de secundaria y media, lo que le lleva a asumir en muchos casos gastos de transporte, traslado a cascos urbanos, que en la mayoría de los casos imposible para ellos de asumir. Esta situación provoca en estas zonas una alta deserción de los estudiantes de las aulas llevándolos en muchos casos a inserción laboral a temprana edad o altas posibilidades de reclutamiento forzado por parte de los actores armados ilegales que se presentan en estas zonas. Esta población escolar también presenta bajos niveles de oportunidad de acceder a canasta educativas complementarias que les permitan atención integral por los efectos sociales de esas regiones lo que en muchos casos lleva a que se incrementen los conflictos interpersonales y de violencia intrafamiliar.

Otro efecto es el alto desplazamiento de la población debido por los bajos niveles de ingreso en estas regiones y a la influencia de los grupos armados al margen de la ley, presionando la migración hacia los cascos urbanos generando una mayor presión social e incrementando la demanda de servicios de educación, salud y saneamiento básico.

A pesar de esto el Gobierno Departamental ha venido realizando grandes esfuerzos durante la última década, en la implementación del programa de manutención de estudiantes internos del sector oficial, dando grandes avances en el cumplimiento constitucional de la universalidad y acceso al sistema educativo de los niños, niñas y jóvenes del departamento, en especial a los estudiantes de zonas de difícil acceso, brindándoles a estos los jóvenes educandos el servicio de residencia escolar como un espacio de vivienda e integración que complementen su formación educativa.

Por lo anterior, es de vital importancia el desarrollar un proyecto que busque mejorar el acceso y permanencia de la población en edad escolar al sistema educativo y aumentar las condiciones que permitan mejorar el desarrollo académico de los niños, niñas y jóvenes que gozan del servicio integral de residencias escolares en la zona rural del Departamento.

En lo referente al PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024- 2027.el gobierno departamental, considera la educación como un componente básico, y lo propone como pilar fundamental en el plan de desarrollo a través de su línea estratégica COBERTURA EDUCATIVA. El Departamento cuenta con 67 establecimientos educativos divididos en: 47 instituciones educativas, 20 centros educativos, representados en 475 sedes educativas oficiales distribuidos en las que 8 de ellas ofertan el servicio de Residencias Escolares

DESCRIPCIÓN DE CAUSAS Y EFECTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

CAUSAS DIRECTAS:

- Deficientes espacios para una formación integral
- Alto índice de infraestructura educativa que no cumple con lineamientos y estándares técnicos de calidad.

CAUSAS INDIRECTAS:

- Deficiente planeación estratégica para el desarrollo de infraestructura educativa
- Insuficientes recursos destinados para infraestructura educativa

EFECTOS DIRECTOS:

- Baja calidad de la educación oficial en la región
- Aumento en la deserción escolar

EFECTOS INDIRECTOS:

- Desmotivación de la comunidad por acceder al sistema educativo oficial.
- Aumento de las desigualdades sociales y económicas de la región

LOCALIZACIÓN GENERAL

A nivel general, el proyecto se localiza en el Departamento de Arauca,(ARAUCA, TAME Y SARAVENA).

Figura 1. Localización de los municipios en el departamento de Arauca



FUENTE: https://sogeocol.edu.co/arauca.htm



Imagen 1. Ubicación IE Agropecuario Municipal – Arauca. Coordenadas 7.029268, -70.727368. Fuente: Google Earth

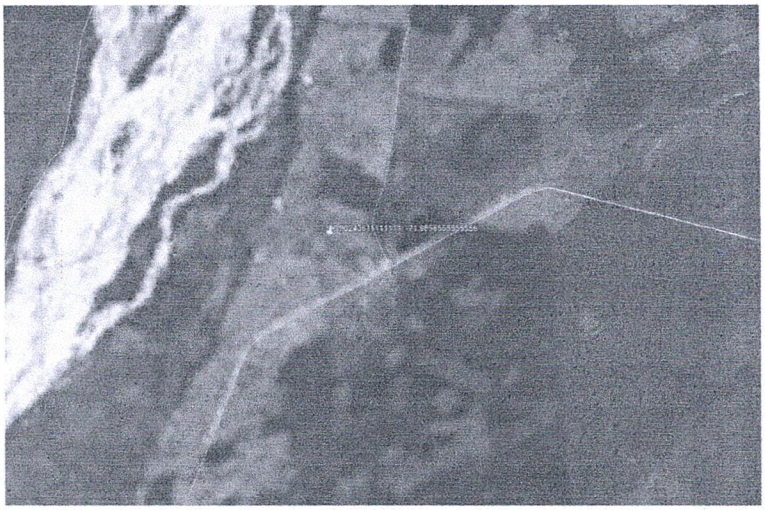


Imagen 2. Ubicación C.E. Indigena Uwa Tutukana Sinaiaka – Saravena. Coordenadas 6.90243611111111, -71.9858555555556. Fuente: Google Earth

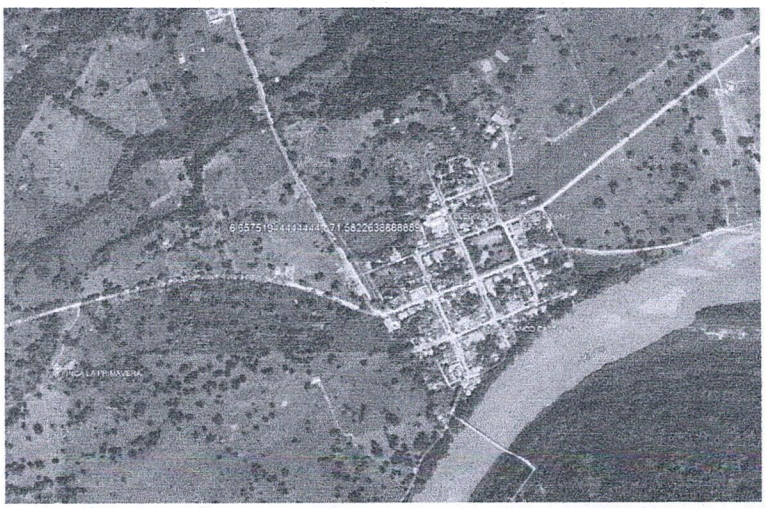


Imagen 3. Ubicación IE. Parmenio Bonilla Paredes – Tame. Coordenadas 6.65751944444444, -71.5822638888889. Fuente: Google Earth

LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA

La Alternativa consiste en la intervención a nivel de mejoramiento en la infraestructura física, de la Institución Educativa Alejandro Humboldt sede principal, localizada en el Municipio de Fortul, según las condiciones particulares de intervención y en la ubicación como se indica a continuación:

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDA	RESGUARDO	ESPECÍFICA
Orinoquía	**Arauca**	**Arauca**	**Rural KM 7 Vía Caño Limón**	**N/A**	**Coordenadas: 7.029268, -70.727368**
Orinoquía	**Arauca**	**Saravena**	**Rural**	**Resg. Playas De Bojaba**	**Coordenadas:**

					6.90243611111111, -71.9858555555556
Orinoquía	Arauca	Tame	Vereda Puerto Nidia	N/A	Coordenadas: 6.65751944444444, -71.5822638888889

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

1.1 OBJETO A CONTRATAR.

Con la intervención de la infraestructura, el Departamento de Arauca mediante el presente proceso de selección y la consecuente celebración del contrato de obra pública para el **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Obra + Compensación ambiental)**, busca mejorar las condiciones de seguridad y accesibilidad a las instalaciones y edificaciones que hacen parte de las residencias escolares.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	**Mejoramiento Locativo I.E. Agropecuario Municipal (Arauca)**		
1.1	**Preliminares**		
1.1.1	Desmonte de cubierta liviana asbesto cemento (incluye acopio en punto distante no mayor a 50 m)	M2	473.71
1.1.2	Desmonte de cielorraso (incluye estructura y acopio en punto distante no mayor a 50 m)	M2	294.34
1.1.3	Demolición enchape de piso	M2	398.88
1.1.4	Cerramiento provisional en tela verde H=2.10 m	ML	111.00
1.1.5	Demolición placa de antepiso concreto	M2	398.88
1.1.6	Desmonte de luminarias	UND	44.00
1.1.7	Remoción borde union muro cubierta	ML	93.61
1.1.8	Demolición bordillo en concreto	ML	60.57
1.1.9	Demolición de Guarda escoba 1/2 caña en granito	ML	211.34
1.2	**Mejoramiento de pisos**		
1.2.1	Antepiso en mortero 1:4 Eprom=4 cm	M2	397.44
1.2.2	Antepiso en concreto de 3000 PSI E=0.10M (incluye malla electrosoldada)	M2	397.44
1.2.3	Enchape de piso gran formato trafico pesado	M2	397.44
1.2.4	Enchape de piso areas humedas	M2	2.88
1.2.5	Guarda escoba 1/2 caña en granito pulido	ML	211.34
1.2.6	Bordillo en concreto 3000 PSI 15X30 CM (Incluye acero de refuerzo)	ML	70.38
1.2.7	Pulida de elemento en granito	M2	16.69
1.3	**Mejoramiento de muros**		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1.3.1	Escarificación y adecuación de superficie de muros	M2	73.06
1.3.2	Enchape de muro areas humedas	M2	3.60
1.3.3	Pintura de muro en interiores	M2	332.21
1.3.4	Pintura de muro en exteriores	M2	258.64
1.3.5	Ventanilla de ventilación en PVC 25X25 cm	UND	10.00
1.4	**Mejoramiento de cubiertas**		
1.4.1	Pintura de cercha existente en angulo metalico altura prom 50 cm	ML	148.20
1.4.2	Pintura de correas existente en varilla corrugada	ML	480.86
1.4.3	Platina 1 1/2 X 3/16" de soporte a cubierta liviana	UN	480.86
1.4.4	Cubierta en teja UPVC	M2	473.71
1.4.5	Caballete en lamina UPVC 2mm	ML	66.31
1.4.6	Llenado unión muro cubierta (sellado)	ML	93.61
1.4.7	Cielorraso en PVC (incluye estructura y corniza)	M2	326.20
1.5	**Carpinteria metalica**		
1.5.1	Pintura en esmalte de ventana y reja existente (incluye anticorrosivo)	M2	93.76
1.5.2	Pintura en esmalte de puerta existente(incluye anticorrosivo)	M2	67.77
1.5.3	Recorte de puerta adecuación en altura	ML	1.24
1.6	**Sistema sanitario y pluvial**		
1.6.1	Caja sistema sanitario 60x60 cm	UND	3.00
1.6.2	Tuberia sanitaria PVC 4 pulg	ML	10.00
1.6.3	Punto sanitario PVC 2 pulg	UND	6.00
1.6.4	Punto sanitario PVC 3 pulg	UND	4.00
1.6.5	Caja sistema pluvial 60x60 cm	UND	4.00
1.6.6	Tuberia corrugada PVC 6 pulg	ML	36.00
1.6.7	Canal metalica lamina cal 18 desarrollo 80 cm	ML	60.57
1.6.8	Bajante aguas lluvias PVC 4 pulg (Incluye soporteria metalica y pintura acrilica en tuberia)	ML	24.00
1.6.9	Concreto de 3000 PSI complementario en L para cuneta perimetral h=40 cm y espesor 10 cm (Incluye acero de refuerzo y malla electrosoldada)	ML	46.89
1.6.10	Reja metalica sobre cuneta ancho 30 cm (incluye anticorrosivo y pintura)	ML	46.89
1.7	**Sistema electrico e iluminación**		
1.7.1	Punto electrico iluminación	UND	44.00
1.7.2	Luminaria led 30X30 24W (incluye conexión rapida)	UND	44.00
1.7.3	Alimentador circuito electrico a 110 v	ML	30.00
1.8	**Elementos de seguridad y atención rapida**		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1.8.1	Kit de primeros auxilios (incluye dotación, camilla, gabinete e instalación)	UND	1.00
1.8.2	Extintor (incluye soporte instalado para extintor de 10 lb)	UND	1.00
2	**Mejoramiento Locativo I.E. Parmenio Bonilla Paredes (Tame)**		
2.1	**Preliminares**		
2.1.1	Localización y replanteo	M2	136.07
2.1.2	Descapote Manual incluye Recoleccion	M2	158.79
2.1.3	Demolición de muro en bloque	M2	42.60
2.1.4	Desmonte de cubierta liviana asbesto cemento (incluye acopio en punto distante no mayor a 50 m)	M2	41.09
2.1.5	Desmonte de punto electrico (tomacorriente e iluminación)	UND	6.00
2.1.6	Demolición de placa de contrapiso (incluye retiro de sobrantes y escombros a punto de cargue no mayor a 50 m)	M2	41.09
2.2	**Cimentación**		
2.2.1	Excavación manual profundidad menor a 2 m	M3	31.38
2.2.2	Mejoramiento de emplazamiento en sub base granular	M3	35.50
2.2.3	Solado en concreto 2000 PSI e=0.05 m	M2	34.76
2.2.4	Zapata en concreto de 3000 PSI e=0.30 m	M2	14.00
2.2.5	Pedestal en concreto 3000 PSI 0.30X0.35 m	ML	14.70
2.2.6	Viga de conexión en concreto de 3000 PSI 0.30X0.35 m	ML	66.30
2.2.7	Placa contrapiso en concreto de 3000 PSI e=0.10 m	M2	135.10
2.2.8	Refuerzo en acero corrugado de 60.000 PSI	KG	784.00
2.2.9	Malla electrosoldada 15x15cm - diametro 5 mm	M2	135.10
2.3	**Elementos estructurales**		
2.3.1	Columna en concreto de 3000 PSI 0.30x0.35 m	ML	44.40
2.3.2	Viga amarre en concreto de 3000 PSI 0.25x0.30 m	ML	66.00
2.3.3	Refuerzo en acero corrugado de 60.000 PSI	KG	3,672.67
2.4	**Elementos de muro**		
2.4.1	Mamposteria en bloque No 5	M2	143.61
2.4.2	Columneta en concreto de 3000 PSI 10x25cm	ML	261.03
2.4.3	Vigueta en concreto de 3000 PSI 10x25cm	ML	227.04
2.4.4	Dilatación en icopor para unión muro-columna e=1cm	ML	79.10
2.4.5	Viga cinta en concreto 3000 PSI 10x12 cm	ML	25.60
2.4.6	Pañete en mortero 1:4 impermeabilizado e=2 cm	M2	233.79
2.4.7	Estuco acrilico	M2	164.14
2.4.8	Pintura de muro en interiores	M2	164.14
2.4.9	Ventanilla de ventilación en PVC 25X25 cm	UND	8.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
2.5	**Elementos de cubierta**		
2.5.1	Cercha metalica en tuberia estructural	ML	14.80
2.5.2	Correa metalica en perfil estructural tipo C 50x100x2.0mm	ML	176.40
2.5.3	Cubierta en teja UPVC	M2	143.47
2.5.4	Cielorraso en lámina pvc de 8 mm. con estructura de soporte de cal.24 incluye cornisa e instalación	M2	135.10
2.5.5	Canal metalica lamina cal 18 desarrollo 80 cm	ML	19.60
2.5.6	Soporte de canal metalica	UND	6.00
2.5.7	bajante de aguas lluvias en tuberia PVC 4 pulg	ML	10.50
2.6	**Sistema electrico e iluminación**		
2.6.1	Desmonte de tablero electrico existente	UND	1.00
2.6.2	Tablero bifasico 18 Circuitos con totalizador	UND	1.00
2.6.3	Alimentador circuito electrico a 110 v	ML	27.50
2.6.4	Alimentador circuito electrico a 220 v	ML	25.00
2.6.5	Punto electrico iluminación	UND	23.00
2.6.6	Punto electrico tomacorriente 110v doble	UND	27.00
2.6.7	Luminaria led 30X30 24W (incluye conexión rapida)	UND	23.00
2.6.8	Luminaria led hermetica 2X20w T5 (incluye conexión rapida)	UND	8.00
2.7	**Carpinteria metalica**		
2.7.1	Puerta Lamina Doblada Calibre 18 con Anticorrosivo y Cerradura-Incluye ornamentación e Instalación	M2	3.00
2.7.2	Ventana en Lamina Cal.20 con Reja Protectora y Vidrios-Incluye instalación	M2	10.49
2.8	**Pisos y antepisos**		
2.8.1	Antepiso en mortero 1:4 Eprom=4 cm	M2	135.10
2.8.2	Enchape de piso gran formato trafico pesado	M2	135.10
2.8.3	Guardaescoba en ceramica	ML	58.22
2.9	**Elementos de seguridad y atención rapida**		
2.9.1	Kit de primeros auxilios (incluye dotación, camilla, gabinete e instalación)	UND	1.00
2.9.2	Extintor (incluye soporte instalado para extintor de 10 lb)	UND	1.00
3	**Mejoramiento IE Tutukana Sinaiaka (Saravena)**		
3.1	**Preliminares**		
3.1.1	Localización y replanteo	M2	50.96
3.1.2	Descapote Manual incluye Recoleccion	M2	32.76
3.1.3	Cerramiento provisional en tela verde H=2.10 m	ML	8.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
3.1.4	Desmonte de cubierta liviana asbesto cemento (incluye acopio en punto distante no mayor a 50 m)	M2	24.00
3.1.5	Desmonte de persiana	M2	18.20
3.1.6	Desmonte de ventana	M2	9.10
3.1.7	Demolición de muro en bloque	M2	2.60
3.1.8	Resane de vano en muro	ML	10.00
3.2	**Cimentación**		
3.2.1	Excavación manual profundidad menor a 2 m	M3	26.12
3.2.2	Mejoramiento de emplazamiento y rellenos en sub base granular	M3	17.58
3.2.3	Solado en concreto 2000 PSI e=0.05 m	M2	26.59
3.2.4	Cimiento en concreto de 3000 PSI	M3	6.98
3.2.5	Pedestal en concreto 3000 PSI 0.30X0.30 m	ML	6.60
3.2.6	Viga de conexión en concreto de 3000 PSI 0.25X0.25 m	ML	22.82
3.2.7	Placa contrapiso en concreto de 3000 PSI e=10 cm	M2	8.12
3.2.8	Refuerzo en malla electrosoldada 4 mm	M2	8.12
3.2.9	Refuerzo en acero corrugado de 60.000 PSI	KG	1,127.94
3.2.10	Relleno en material de excavación	M3	3.28
3.3	**Estructuras de concreto**		
3.3.1	Columna Nivel 1 30X30 cm en concreto 3000 PSI	ML	16.98
3.3.2	Viga entrepiso 25x30 cm en concreto 3000 PSI	ML	29.70
3.3.3	Placa entrepiso e=10 cm en concreto de 3000 PSI (incluye lamina colaborante y malla electrosoldada)	M2	28.76
3.3.4	Columna Nivel 2 30X30 cm en concreto 3000 PSI	ML	17.28
3.3.5	Viga cubierta 25x30 cm en concreto 3000 PSI	ML	29.70
3.3.6	Placa cubierta e=10 cm en concreto de 3000 PSI (incluye lamina colaborante y malla electrosoldada)	M2	28.76
3.3.7	Refuerzo en acero corrugado de 60.000 PSI	KG	881.99
3.4	**Muros y pisos**		
3.4.1	Antepiso en mortero 1:4 Eprom=4 cm	M2	57.52
3.4.2	Columneta 10x25 cm en concreto de 3000 PSI	ML	34.58
3.4.3	Vigueta 10x25 cm en concreto de 3000 PSI	ML	8.48
3.4.4	Mamposteria en bloque No 5	M2	42.85
3.4.5	Pañete interior en mortero 1:4 impermeabilizado e=2 cm	M2	58.40
3.4.6	Filos y dilataciones en mortero 1:4 impermealizado	ML	128.06
3.4.7	Pañete exterior en mortero 1:4 impermeabilizado e=2 cm	M2	11.16
3.4.8	Enchape de piso en areas humedas	M2	27.43
3.4.9	Enchape de muro en areas humedas	M2	52.34
3.4.10	Estuco plastico areas internas	M2	42.85

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
3.4.11	Estuco plastico areas externas	M2	19.09
3.4.12	Impermeabilización acrilica	M2	28.76
3.4.13	Pintura lavable de interiores	M2	42.85
3.4.14	Pintura tipo 1 para exteriores	M2	19.09
3.5	**Sistema electrico**		
3.5.1	Punto electrico iluminación	UND	8.00
3.5.2	Alimentador circuito electrico a 110 v	ML	27.00
3.5.3	Tablero electrico monofasico 4 circuitos	UND	1.00
3.5.4	Luminaria led 30X30 24W (incluye conexión rapida)	UND	8.00
3.6	**Sistema hidrosanitario**		
3.6.1	Punto sanitario 2 pulg PVC	UND	4.00
3.6.2	Punto sanitario 3 pulg PVC	UND	6.00
3.6.3	Punto sanitario 4 pulg PVC	UND	4.00
3.6.4	Tuberia sanitaria PVC 4 Pulg	ML	10.51
3.6.5	Tuberia sanitaria PVC 3 Pulg	ML	2.96
3.6.6	Tuberia sanitaria PVC 2 Pulg	ML	7.77
3.6.7	Soporteria metalica para tuberia sanitario PVC 3-4 Pulg	UND	9.00
3.6.8	Soporteria metalica para tuberia sanitario PVC 2 Pulg	UND	4.00
3.6.9	Bajante aguas negras PVC 4 pulg	ML	11.75
3.6.10	Excavación manual profundidad menor a 2 m	M3	2.04
3.6.11	Caja sistema sanitario 60x60 cm	UND	2.00
3.6.12	Bajante aguas lluvias 4 pulg (Incluye soporteria metalica y pintura acrilica en tuberia)	ML	7.25
3.6.13	Caja sistema pluvial 60x60 cm	UND	1.00
3.6.14	Canal metalica lamina cal 18 desarrollo 80 cm	ML	3.50
3.6.15	Punto hidraulico 1/2" en tuberia presión PVC	UND	12.00
3.6.16	Trazado hidraulico 3/4" en tuberia presión PVC	ML	32.67
3.6.17	Llave de paso 3/4"	UND	2.00
3.6.18	Tanque plastico capacidad 1000 litros	UND	2.00
3.6.19	Aparato sanitario tipo inodoro	UND	4.00
3.6.20	Griferia para sanitario tipo inodoro	UND	4.00
3.6.21	Aparato sanitario lavamanos de empotrar	UND	4.00
3.6.22	Griferia para sanitario tipo lavamanos	UND	4.00
3.6.23	Rejilla metalica de piso 3 pulg	UND	6.00
3.6.24	Griferia metalica para ducha sin regadera	UND	6.00
3.6.25	Regadera ducha en acero inoxidable	UND	6.00
3.7	**Carpinteria metalica**		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
3.7.1	Divisiones para baño en lamina de acero inoxidable satinado calibre 20	M2	36.52
3.7.2	Puerta en madera entamborada	M2	3.60
3.7.3	Ventana metalica de corredera en lamina coll roled (incluye vidrio 5 mm laminado)	M2	6.68
3.7.4	Instalación de persiana (no incluye suministro)	M2	8.35
SUB TOTAL OBRA			
TOTAL OBRAS			
	COMPENSACIÓN AMBIENTAL		
	Implementación de medidas de compensación ambiental	**UND**	**1.0**

1.2 CLASIFICACIÓN UNSPC

Clasificación UNSPSC	Descripción
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados

1.3 ASPECTOS ECONÓMICOS

ANÁLISIS DEL MERCADO

SECTOR DE LA ECONOMÍA DONDE SE ENMARCA EL PROCESO CONTRACTUAL

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

- Sector primario.
- Sector secundario.
- Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la

ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.

3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

El sector de la construcción está catalogado dentro del sector terciario o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector de la construcción se divide en dos subsectores: edificaciones y obras civiles.

El subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción.

El subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías.

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

En el sector Construcción se encuentra relacionada **OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.** Según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" en Colombia; allí se relaciona en la sección F.

"DIVISIÓN 42 OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

Esta división comprende obras generales de construcción para proyectos de ingeniería civil. Abarca obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter provisional.

A. 4290 construcción de otras obras de ingeniería civil. Esta clase incluye:

• La construcción, la conservación y la reparación de:

- Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros.

- Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques.

- El dragado de vías de navegación.

- Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre.

- La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera).

IMPORTANCIA DEL SECTOR.

La construcción ha ido de la mano con el todo el sector de la economía, lo que ha permitido la modernización de las instalaciones físicas de las empresas hasta el desarrollo de los servicios públicos, entendiendo así, la estrecha correlación que existe entre las compañías constructoras y su incidencia en el desarrollo económico y social de un país.

La construcción ha sido clave para el desarrollo económico del País en los últimos años debido a su gran dinamismo, y se constituye como uno de los sectores más importantes y de mayor incidencia por su estrecha vinculación con la creación de infraestructuras básicas como: Escuelas, puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica, hidroeléctricas y termoeléctricas, así como sus correspondientes líneas de transmisión y distribución, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial, entre otras.

La mitad de los sectores productivos de la economía Nacional se relacionan en mayor o menor grado con el sector de la construcción como proveedores directos. La industria constructora es, por lo tanto, un elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las Compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica.

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y la Guía de la Agenda Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios previos del sector, se procedió a realizar el análisis del sector económico y de los posibles oferentes. Con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, mediante el presente análisis se identifican algunos aspectos del mercado, de la demanda, los posibles oferentes, los riesgos probables y los requisitos habilitantes que permitan la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la Entidad, así como, la verificación del cumplimiento de los principios que rigen a contratación administrativa.

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: la de la edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda; y la de las obras civiles de infraestructura. Estas últimas, a su vez, se desagregan en públicas y privadas. Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, etc.

Adicionalmente, en este sector se incluyen además de las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, a los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

CADENA DE VALOR SECTOR CONSTRUCCIÓN

Los insumos para la construcción son numerosos y diversos. La cadena de valor comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, considerando el primer eslabón la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera. En cuanto a transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Finalmente, los productos obtenidos, entre otros, son vías, viviendas, edificaciones y bodegas. En este sentido, la construcción se ha convertido en un sector líder de la actividad económica del país por su efecto multiplicador. Además, porque la culminación exitosa de proyectos de infraestructura hace que el país sea competitivo, incidiendo en la minimización de costos de los empresarios y activando el turismo interregional.

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR.

En el sector de la construcción en Colombia, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, tales como los productores o proveedores de materiales, constructores, agremiaciones de profesionales del sector,

entidades estatales, universidades, entre otras. A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector de la construcción e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

Agentes del sector

Ministerio de transporte

Instituto Nacional de Vias-INVIAS

Agencia Nacional de Infraestructura -ANI

Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)

Instituto Geográfico Agustin Codazzi - IGAC

Departamento Nacional De Planeación-DNP

Aeronáutica Civil –AEROCIVIL

Gremios y asociaciones

Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol)

Cámara Colombiana de la Infraestructura

Asociación De Productores De Concreto -ASOCRETO

ACIES, la Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería- COPNIA

Sociedad Colombiana de Arquitectos

Sociedad Colombiana de Ingenieros

Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores

Asociación Colombiana de Constructores

Asociación Nacional de industriales

COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional2.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

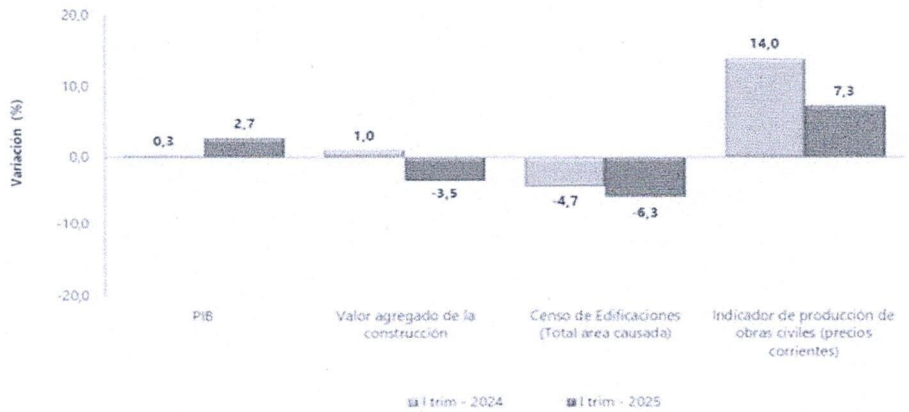
El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

En el primer trimestre de 2025 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,7% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 3,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones (-7,0%). Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 3,8% y el de las actividades especializadas decreció en 3,7%.

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción I trimestre (2024 – 2025pr)



Fuente: DANE, IEAC.

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

• Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

CONSTRUCCIÓN

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,0%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,8%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,4%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,2%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,7%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,0	-3,4
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	3,8	0,2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,7	-0,7
Construcción	**-3,5**	**-1,8**

Fuente: DANE, PIB_T

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[Pr]-I / 2024[Pr]-I	2025[Pr]-I / 2024[Pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,9	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,0**	**0,6**

Fuente: DANE,PIB_T

COMPORTAMIENTO PIB POR DEPARTAMENTOS

Resultados a precios corrientes

Para 2024, el PIB nacional es 1.706.447 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 430.151 y 253.232 miles de millones de pesos, respectivamente.

Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 605 y 472 miles de millones de pesos, respectivamente.

Tabla 1. Producto Interno Bruto por departamento
Miles de millones de pesos a precios corrientes
2024pr

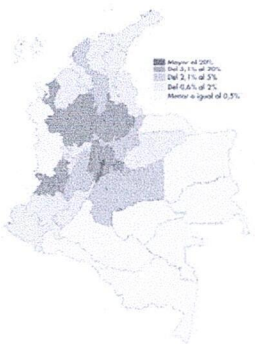
Departamento	2024pr	Departamento	2024pr
COLOMBIA	1.706.447	Norte de Santander	27.389
Bogotá D.C.	430.151	Nariño	25.835
Antioquia	253.232	Magdalena	24.026
Valle del Cauca	166.349	Casanare	23.586
Santander	109.532	La Guajira	17.618
Cundinamarca	108.202	Quindío	14.587
Atlántico	76.818	Sucre	13.770
Bolívar	61.185	Arauca	9.209
Meta	54.797	Chocó	7.582
Boyacá	45.232	Caquetá	6.831
Tolima	37.046	Putumayo	6.091
Cauca	31.103	San Andrés y Providencia*	2.454
Cesar	31.092	Guaviare	1.396
Córdoba	30.952	Amazonas	1.331
Huila	29.310	Vichada	1.167
Caldas	28.821	Guainía	605
Risaralda	28.675	Vaupés	472

Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.

b) Participación a precios corrientes

Para 2024 pr , Bogotá D. C., Antioquia y Valle del Cauca concentraron cerca de la mita del PIB nacional; si se le suman las siguientes 3 economías en participación (Santander, Cundinamarca y Atlántico), juntas representan el 67,1% del PIB de Colombia.

Gráfico 2. Producto Interno Bruto por departamento
Participación porcentual a precios corrientes
2024pr



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.

En 2024 pr , Bogotá D.C., presentó un PIB a precios corrientes de 430 billones de pesos; participa con el 25,2% del total de la economía del país.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la ciudad Bogotá D. C. presentó un crecimiento de 1,9%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la capital, de acuerdo con su contribución son la administración pública y defensa, educación y salud3 con 4,0%; seguida de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación4 con 8,4%; la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida5 con 1,8% y la construcción con 10,8%. Contrarresta el crecimiento de la ciudad la industria manufacturera con -2,4%.

En 2024 pr , la región Central6 presentó un PIB a precios corrientes de 399 billones de pesos; participa con el 23,4% del total de la economía del país. La conforman los departamentos de Antioquia con una participación dentro de la región de 63,5%; seguido de Tolima con 9,3%, Huila con 7,4%, Caldas con 7,2%, Risaralda con 7,2%, Quindío con 3,7% y Caquetá con 1,7%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Central presentó una variación de 2,1%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 9,5%; seguido de la administración pública y defensa, educación y salud7 con 3,1%; las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación8 con 8,0% y la construcción con 4,7%.

Contrarrestan el crecimiento de la región la actividad de industria manufacturera con -1,8% y la explotación de minas y canteras con -6,3%.

En 2024 pr , la región Oriental9 , presentó un PIB a precios corrientes de 345 billones de pesos; participa con el 20,2% del total de la economía del país. Está conformada por los departamentos de Santander con una participación dentro de la región de 31,7%, seguido de Cundinamarca con 31,3%, Meta con 15,9%, Boyacá con 13,1% y Norte de Santander con 7,9%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Oriental presentó una variación de 1,7%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 8,0%; seguido de la administración pública y defensa, educación y salud10 con 3,2%; las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación11 con 8,1% y la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida12 con 0,8%. Contrarrestan el crecimiento de la región la industria manufacturera con -2,0% y la construcción con -2,7%.

En 2024 pr , la región Caribe13, presentó un PIB a precios corrientes de 258 billones de pesos; participa con el 15,1% del total de la economía del país; está conformada por los departamentos de Atlántico con una participación dentro de la región de 29,8%, seguido de Bolívar con 23,7%, Cesar con 12,1%, Córdoba con 12,0%, Magdalena con 9,3%, La Guajira con 6,8%, Sucre 5,3% y San Andrés, providencia y Santa Catalina con 1,0%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Caribe presentó un decrecimiento de 0,1%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la explotación de minas y canteras con una variación negativa de 11,8%; seguido de la industria manufacturera con una variación de 3,8%. Contrarrestan el decrecimiento de la región la actividad de administración pública y defensa, educación y salud14 con un crecimiento de 3,0%; la actividad de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 4,7% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación15 con 8,6%.

En 2024 pr , la región Pacífica16, presentó un PIB a precios corrientes de 231 billones de pesos; participa con el 13,5% del total de la economía del país; está conformando por los departamentos de Valle del Cauca con una participación dentro de la región de 72,1%; seguido de Cauca con 13,5%, Nariño con 11,2% y Chocó con 3,3%.

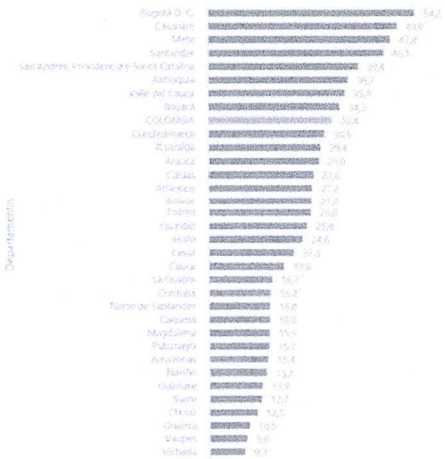
A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Pacífica presentó una variación de 2,1%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado, de acuerdo con su contribución son la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 7,7%; seguido de la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida17 con 2,7%; la administración pública y defensa, educación y salud18 con 2,8% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación19 con 7,9%. Contrarrestan el crecimiento de la región la actividad de la construcción con una variación negativa de 7,5%; la industria manufacturera con 0,6% y la explotación de minas y canteras con 6,0%.

En 2024 pr , la región Amazonía - Orinoquía20, presentó un PIB a precios corrientes de 44 billones de pesos; participa con el 2,6% del total de la economía del país; está conformando por los departamentos de Casanare con una participación dentro de la región de 53,8%; seguido de Arauca con 21,0%, Putumayo con 13,9%, Guaviare con 3,2%, Amazonas con 3,0%, Vichada con 2,7%, Guainía con 1,4% y Vaupés con 1,1%.

Producto Interno Bruto Departamental Por Habitante

Para 2024 pr , el PIB nacional por habitante es 32,4 millones de pesos. Los departamentos que registraron un PIB por habitante mayor al nacional son: Bogotá D.C., Casanare, Meta, Santander, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Antioquia, Valle del Cauca y Boyacá.

Gráfico 4. Producto Interno Bruto departamental por habitante*
Millones de pesos a precios corrientes
2024pr



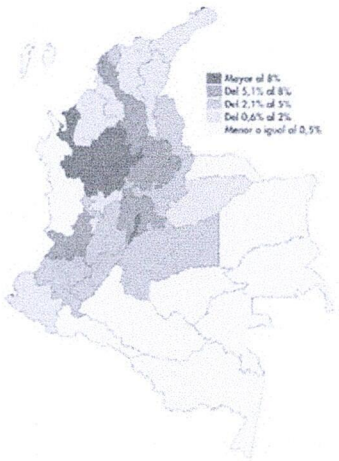
Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.

Valor Agregado Según Actividades Económicas Por Departamento

El valor agregado nacional presenta un crecimiento de 1,7% en 2024 pr con respecto al 2023 p . Las actividades económicas que presentan un mayor crecimiento de acuerdo con su contribución son: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 8,0%, seguido de la actividad de administración pública, educación y salud con 3,3%, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación23 con 8,2% y la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida24 con 1,4%. Bogotá D.C, Antioquia, Valle del Cauca, Santander, Cundinamarca y Atlántico impulsan el crecimiento de estas actividades. (Ver anexos).

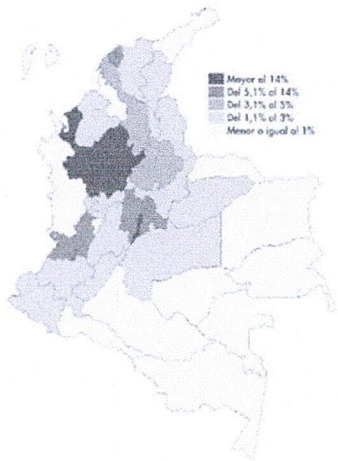
Contrarrestan el crecimiento del valor agregado a nivel nacional, la actividad de explotación de minas y canteras con -5,0 y la industria manufacturera con -2,1%.

Gráfico 9. Valor agregado de la Construcción, por departamento
Participación porcentual a precios corrientes
2024[pr]



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por

Gráfico 10. Valor agregado del Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida[1], por departamento
Participación porcentual a precios corrientes
2024[pr]



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.

INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)

El boletín de Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), presenta información de 14 investigaciones, categorizadas en indicadores macroeconómicos, oferta, demanda y precios. Los indicadores de construcción se publican considerando las coberturas geográficas disponibles, a partir de las variaciones mensuales y anuales.

La más reciente actualización metodológica del IPC, implementada a partir de enero de 2019, incluyó el uso de una nomenclatura basada en el estándar internacional COICOP (Clasificación del consumo individual por finalidades, por sus siglas en inglés). Atendiendo el estándar internacional, el primer nivel agregativo pasó de nueve grupos de gasto a doce divisiones de gasto. La medición de los gastos agregados en el anterior grupo de gasto "vivienda", tuvo una recomposición que hace que los resultados de la nueva división 04, llamada con el mismo nombre "vivienda", no sean directamente comparables. La división 04 "vivienda" publicada a partir de enero de 2019, incluye únicamente la medición de la variación de precios para los arrendamientos, los materiales para la conservación y reparación de la vivienda, los servicios relacionados con la copropiedad y servicios como el acueducto, alcantarillado, aseo, gas y electricidad.

Debido a que los resultados del IPC para 2018 fueron generados usando la estructura de ponderaciones vigente para el periodo 2009-2018, y que, por otro lado, los resultados de 2019 utilizan las nuevas ponderaciones actualizadas a partir de los resultados de la ENPH (DANE; 2016- 2017), no es posible calcular las contribuciones a la variación anual durante el año 2019. Es por esta razón que a partir del 2019 se excluyen del presente boletín los resultados referentes al IPC de Vivienda.

A partir del tercer trimestre de 2019 se incluye la información correspondiente a leasing habitacional para la operación estadística Cartera Hipotecaria de Vivienda con datos desde el primer trimestre de 2015.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, mediante la aprobación del Decreto número 1467 de 2019, oficializó en su artículo 2.1.9.1 el precio excepcional de la Vivienda de Interés Social (VIS) en donde se indica que el precio máximo para este tipo de vivienda será de ciento cincuenta salarios mínimos mensuales

legales vigentes (150 SMMLV) para aquellas viviendas que se ubiquen en los Distritos y Municipios pertenecientes a las aglomeraciones urbanas definidas por el documento CONPES 3819 de 2014 cuya población supere el millón (1.000.000) de habitantes. Por otra parte, la Ley 1955 de 2019 en su artículo 85 define que el valor máximo de la Vivienda de Interés Prioritario será de noventa salarios mínimos mensuales legales vigentes (90 SMMLV).

Con la publicación del boletín IEAC de octubre 2020 – febrero 2021 con corte a marzo 08 del 2021, se incorporaron dos operaciones estadísticas nuevas, el Indicador de Producción de Obras Civiles - (IPOC) y el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV).

Desde el primer trimestre del 2021 el IPOC sustituyó el Indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC) en la medición y el cálculo de los principales agregados macroeconómicos del subsector de obras civiles, dado que este indicador permite hacer un seguimiento más preciso de la coyuntura del subsector. En consecuencia, la última publicación de cifras del IIOC corresponde al cuarto trimestre de 2020. El IPOC determina la evolución trimestral de la producción de obras civiles según grupos de obra y el avance de esta, con información histórica a partir del primer trimestre de 2018.

La última publicación del ICCP (enero 2022) corresponde al período diciembre de 2021, cumpliendo de esta manera con el año de transición definido por el DANE, con el fin de ofrecerle a sus usuarios un lapso prudente, que les permita adelantar los ajustes requeridos en sus procesos para incluir los resultados del nuevo índice ICOCIV -Índice de costos de la construcción de obras civiles- un indicador que incorpora en su medición la representación de las obras civiles. El ICOCIV permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país, con información histórica a partir de enero del 2021.

Con el fin de mejorar las mediciones del sector construcción, así como responder a las necesidades de los usuarios de la información y a recomendaciones internacionales, a partir de la publicación del 25 de febrero de 2022, correspondiente al periodo enero 2022, el Indicador de Costos de la Construcción de Vivienda – ICCV, se actualiza por el Índice de Costos de la Construcción de las Edificaciones -ICOCED. Este cambio permite contar con resultados precisos y completos de las edificaciones residenciales (desagregación equivalente al ICCV) y amplía el alcance temático a los destinos no residenciales en el país y a cuatro nuevos dominios geográficos. La última publicación del ICCV corresponde al periodo diciembre de 2021.

A partir de la publicación del boletín IEAC de abril – agosto 2021 con corte a septiembre 08 del 2021, se incorporaron las variaciones bienales para todas las operaciones estadísticas como un complemento para el análisis de las cifras, teniendo en cuenta que en el tercer trimestre del 2020 se inició y mantuvo el aislamiento preventivo obligatorio como medida frente a la emergencia sanitaria presentada en el país con ocasión de la pandemia de COVID-19, así como también el evento atípico del Paro Nacional presentado en el país durante el mes de mayo del 2021. Con la publicación del boletín IEAC correspondiente al enero – mayo 2022 con corte al 7 de junio de 2022 se cambian las variaciones bienales por variaciones trienales para todas las operaciones estadísticas.

Las estadísticas de empleo para la publicación del IEAC enero – mayo 2022 con corte a junio 7 de 2022, se presentan con el nuevo enfoque conceptual y metodológico de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). El rediseño de esta operación estadística obedece al interés del DANE por actualizar la encuesta al marco normativo de las estadísticas de trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por responder a acuerdos institucionales y buenas prácticas para la medición de ingreso en Colombia, y por atender las recomendaciones y necesidades de política pública en lo referente a la visualización de grupos poblacionales priorizados (población campesina, en condición de discapacidad y LGBTI).

Con la publicación de cifras del corte primer trimestre del 2022, el CEED agregó a su cobertura geográfica 34 municipios, llegando de esta manera a 91 municipios agrupados en 23 áreas de influencia, a saber: AU Bogotá; AM Medellín y Oriente Antioqueño; Cundinamarca que incluye Soacha, Cajicá, Chía, Cota,

Facatativá, Funza, Fusagasugá, La Calera, Madrid, Mosquera, Sopo y Zipaquirá; AU Cali, Yumbo, Jamundí y Palmira; AM Barranquilla; AM Bucaramanga, Girón, Floridablanca y Piedecuesta; AM Pereira, Dosquebradas excluyendo La Virginia; AU Armenia; AU Cartagena, que incluye Turbaco; AU Ibagué; AM Cúcuta, Los Patios, El Zulia y Villa del Rosario, excluyendo San Cayetano y Puerto Santander; AU Manizales que incluye Villamaría; AU Villavicencio; AU Neiva; AU Pasto; AU Popayán; AU Santa Marta; AU Tunja; AU Valledupar; AU Montería; AU Sincelejo; AU Yopal; AU Florencia.

A partir de la publicación correspondiente al período enero – mayo 2022 con corte a junio 07 de 2022, se incluye en IEAC el Indicador de Mezcla Asfáltica (IMA), el cual permite contar con información sobre la producción y los despachos de mezcla asfáltica en el país, con el propósito de complementar o contrastar los análisis del subsector que se originan a partir de indicadores con los que ya cuenta el DANE como lo son el Indicador de Producción de Obras Civiles – IPOC, las estadísticas de Concreto Premezclado – EC y las estadísticas de Cemento Gris – ECG.

Previo a la publicación del 15 de septiembre de 2022, la cobertura geográfica de Licencias de Construcción ELIC incluía 302 municipios en los 32 departamentos de Colombia. Esta cobertura cuenta con información histórica mensual desde enero 2015. La ampliación de cobertura geográfica cuenta con 800 municipios adicionales a la cobertura de 302 municipios. En total la cobertura publicada desde el 15 de septiembre de 2022 tiene 1.102 municipios. Incluye todos los municipios del país según la División Político Administrativa de Colombia – DIVIPOLA, que regía en el año 2019. No incluye las áreas no municipalizadas y, por el momento, el municipio de Barrancominas del departamento de Guainía, el cual se incluyó en la DIVIPOLA en mayo de 2020. La cobertura geográfica de los 1.102 municipios cuenta con datos históricos con periodicidad mensual y desde enero de 2019. A partir del 15 de septiembre de 2022 los productos de publicación hacen referencia a dicha cobertura, sin embargo, se seguirá publicando información histórica para la cobertura de 302, 88 y 77 municipios.

En la publicación de resultados del 14 de octubre del 2022 la cobertura geográfica pasó a 1.103 municipios debido a la incorporación del municipio de Barrancominas, Guainía en la DIVIPOLA en mayo de 2020. Esto implica que se cuenta con datos históricos con periodicidad mensual y desde enero de 2019 para 1.102 municipios y, desde enero 2021 para 1.103 municipios.

A partir de la publicación del boletín IEAC de junio 07 del 2023, se presentan los siguientes cambios:

♣ Modificación en el título secundario donde se indica la fecha de las estadísticas publicadas en el sector de la construcción hasta junio 07 del 2023.

♣ Se incluye el indicador de producción per cápita (kilogramo / habitante) total nacional con periodicidad trimestral y anual, garantizando la comparabilidad internacional de los resultados, aportando al usuario un contexto más amplio sobre esa variable.

♣ Se incluye la referencia de los resultados de la (Encuesta de Micronegocios – EMICRON) con la evolución de las principales variables económicas de los micronegocios en el sector de la construcción.

♣ Se incluye el Registro Estadístico Base de Empresas (REBE), a partir de este registro se deriva el directorio estadístico de empresas, donde se proporciona información de unidades económicas activas en el territorio nacional en el sector de la construcción.

Con base a la publicación del 18 de agosto del 2023 cifras corte II trimestre del 2022, se pone a disposición de los usuarios de Financiación de Vivienda (FIVI) un conjunto de nuevas variables de caracterización de los créditos hipotecarios con una serie a partir del I trimestre de 2022. Estas variables corresponden al sexo del titular del crédito, rango de edad del titular, departamento y municipio de solicitud del inmueble financiado (los resultados departamentales publicados anteriormente correspondían a este concepto de dominio geográfico), departamento y municipio de ubicación del inmueble financiado, rango plazo de la operación financiera, rango del valor de la vivienda (corresponde a una mayor desagregación de rangos

de precio en SMMVL), valor del avalúo comercial de las viviendas financiadas. Estas nuevas variables se podrán consultar en el nuevo anexo estadístico denominado "SerieTipoBaseMun".

Para la publicación del boletín IEAC de diciembre 07 del 2023, se presentan los siguientes cambios:

♣ El CEED a partir de la publicación de cifras corte III trimestre del 2023, pone a disposición un nuevo anexo estadístico correspondiente a la variable área causada denominado "anex-CEEDSerieTipobasecausada-IIItrim23.xlsx", el cual permitirá tener una mayor desagregación de información.

♣ Las Estadísticas de Concreto Premezclado (EC), a partir de la publicación del 10 de noviembre del 2023 presenta los resultados de la producción de concreto premezclado en el territorio nacional desde enero de 2022 a septiembre de 2023, con ocasión de la actualización del marco estadístico de la operación estadística (para más detalles, ver nota informativa publicada en la página web). Por lo anterior, en el boletín se muestran los resultados anuales y año corrido de la producción de concreto según destino y departamento. Se debe tener en cuenta que para el caso de la variación acumulada doce meses, será posible tener su publicación a partir de la consolidación de la información del mes de referencia diciembre 2023, mes en el cual se tendrán datos históricos necesarios para dicho cálculo.

♣ Se incorporan a la matriz de ponderaciones internos del IPOC dos (2) tipologías de obra nuevas y, doce (12) nuevas subobras (nivel jerárquico inferior a la tipología de obra) que recogen los procesos constructivos necesarios para la realización de este tipo de construcción de obras civiles y que se encuentran asociadas a un respectivo grupo y subgrupo de la Clasificación Central de Productos CPC V2.1 actualizada para Colombia.

♣ Las Estadísticas de Licencias de Construcción (ELIC), para el anexo "Serie tipo base por municipios" la variable "obj_tra" contenía una opción con código 3, que no se encontraba relacionada en la hoja "guía". Esta opción corresponde a objetos del trámite "modificación". A partir de la publicación del 15 de septiembre del 2023, la opción 3 se homologa con la opción 2, puesto que el objeto del trámite para ambos casos corresponde al mismo concepto para evitar confusión al usuario.

♣ Para la publicación del 18 de agosto del 2023 cifras corte III trimestre del 2022, se pone a disposición de los usuarios de Financiación de Vivienda (FIVI) un conjunto de nuevas variables de caracterización de los créditos hipotecarios con una serie a partir del I trimestre de 2022. Estas variables corresponden al sexo del titular del crédito, rango de edad del titular, departamento y municipio de solicitud del inmueble financiado (los resultados departamentales publicados anteriormente correspondían a este concepto de dominio geográfico), departamento y municipio de ubicación del inmueble financiado, rango plazo de la operación financiera, rango del valor de la vivienda (corresponde a una mayor desagregación de rangos de precio en SMMVL), valor del avalúo comercial de las viviendas financiadas. Estas nuevas variables se podrán consultar en el nuevo anexo estadístico denominado "SerieTipoBaseMun".

Para la publicación del boletín IEAC de junio 07 del 2024, se presentan los siguientes cambios:

♣ La operación estadística de Concreto Premezclado, a partir de la publicación del 10 de mayo del 2024 se incluye un anexo denominado "Informe de cobertura" el cual tiene como propósito indicar el estado del marco estadístico para los periodos de referencia publicados así como el número de fuentes según su estado de reporte de información.

♣ Para ELIC el marco censal de la operación estadística pasa de 1.103 a 1.104 municipios, con ocasión de la creación y correspondiente codificación en DIVIPOLA al municipio de NUEVO BELÉN DE BAJIRÁ en

el departamento del Chocó. La inclusión de este municipio se encuentra desde el mes de referencia enero 2024.

Para la publicación del boletín IEAC de junio 06 del 2025, se presentan la siguiente novedad:

♣ Con el objetivo de entregar información de manera más oportuna y estructurada, se realizó la integración de los resultados de Vivienda de Interés Social (VIS) y la Vivienda diferente de interés social (No VIS) en la publicación del Censo de Edificaciones a partir del I trimestre del 2025. Estos resultados se centran en las unidades de vivienda iniciadas y culminadas, para los destinos residenciales de apartamentos y casas, con las desagregaciones geográficas y temáticas que usualmente se disponían en el boletín exclusivo para Vivienda VIS. Para una mayor claridad sobre el uso de los archivos consultar el documento Guía de uso de Series VIS Y No VIS - CEED.

Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación junio 06 de 2025[pr]

	Periodo			Periodo de referencia
	Actual	Doce meses	Anterior[1]	
MACROECONÓMICOS				
PIB total[2] (variación anual %)	2,7	2,2	2,5	I trim 2025
Valor agregado de la rama construcción[2] (variación anual %)	-3,5	0,8	0,4	I trim 2025
Valor agregado de obras civiles[2] (variación anual %)	3,8	10,7	8,8	I trim 2025
Valor agregado de edificaciones[2] (variación anual %)	-7,0	-3,6	-3,2	I trim 2025
Valor agregado de actividades especializadas[2] (variación anual %)	-3,7	0,0	-0,7	I trim 2025
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	58,1	57,9	58,5	Abril 2025
OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	-7,4	-5,2	6,3	Abril 2025
Área causada[3] (variación anual %)	-6,3	-2,8	-1,6	I trim 2025
Área licenciada de edificaciones[3] (variación anual %)	39,9	-12,5	61,4	Marzo 2025
Área iniciada de edificaciones[3] (variación anual %)	-12,0	-17,1	-10,5	I trim 2025
Área culminada de edificaciones[3] (variación anual %)	-12,4	-1,8	-1,4	I trim 2025
Indicador de producción de obras civiles[3m] (variación anual%)	7,3	15,1	13,0	I trim 2025
Indicador de producción de obras civiles[4] (variación anual%)	3,8	10,6	8,6	I trim 2025
DEMANDA				
Despachos de cemento gris (variación anual %)	-7,4	-4,9	13,7	Abril 2025
Concreto Premezclado[3] (variación anual %)	-0,6	-6,2	-10,0	Marzo 2025
Indicador de mezcla asfáltica (variación mensual %)	8,6	-18,3	-8,9	Marzo 2025
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda[4] (variación anual %)	35,8	19,3	20,3	I trim 2025
Valor desembolsado de créditos de vivienda[4] (variación anual %)	27,3	17,3	16,7	I trim 2025
Valor desembolsado de leasing habitacional[4] (variación anual %)	97,7	32,5	46,8	I trim 2025
Número de créditos desembolsados para vivienda[4] (variación anual %)	9,5	-0,6	-2,9	I trim 2025
Saldo de capital total[4] (variación anual %)	9,4	8,9	8,5	I trim 2025
Saldo de créditos de vivienda[4] (variación anual %)	12,0	12,2	13,1	I trim 2025
Saldo de capital de leasing habitacional[4] (variación anual %)	-0,2	-2,8	-7,7	I trim 2025
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda[4] (variación anual %)	4,6	5,3	5,0	I trim 2025
PRECIOS Y COSTOS	Actual	Anual	Anterior[1]	
Índice de precios de vivienda nuevo (variación trimestral %)	3,46	9,93	1,74	I trim 2025
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	0,19	3,44	0,74	Abril 2025
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	0,19	3,89	0,76	Abril 2025
IPP total (variación mensual %)	0,14	4,09	-0,60	Abril 2025
IPP materiales de construcción[2] (variación mensual %)	0,77	2,48	0,28	Abril 2025
EMPRESARIAL	Actual	Doce meses	Anterior[1]	
Número de micronegocios de construcción - EMICRON (variación trimestral %)	11,9	2,7	-5,7	I trim 2025

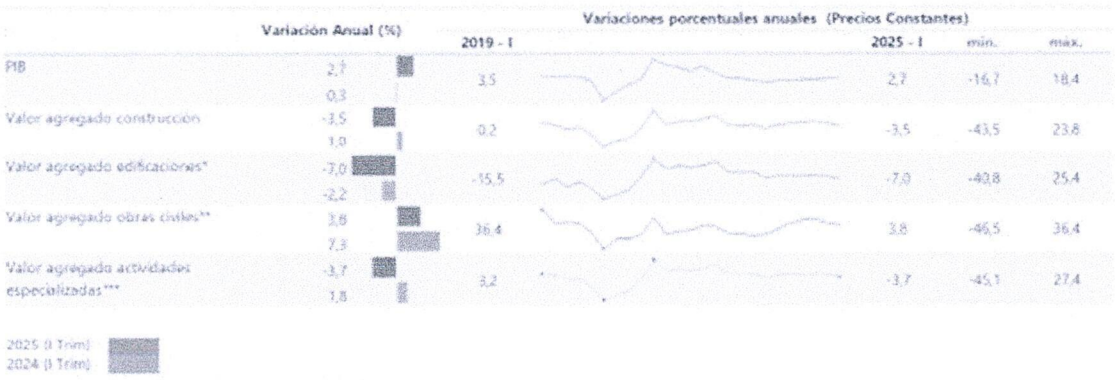
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

INDICADORES MACROECONÓMICOS

Producto Interno Bruto (PIB)

En el segundo trimestre de 2024 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 2,1% con relación En el primer trimestre de 2025 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,7% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 3,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones (-7,0%). Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 3,8% y el de las actividades especializadas decreció en 3,7%.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2019 – 2025^{pr} (I trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales. Pr: cifras provisionales

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2025 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,9% seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,7%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 5,3%, mientras que para Colombia, Chile y México se registraron variaciones de -3,5%, -1,2% y -0,2% respectivamente.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.
Variación anual
2020 (I trimestre) – 2025^{pr} (I trimestre)

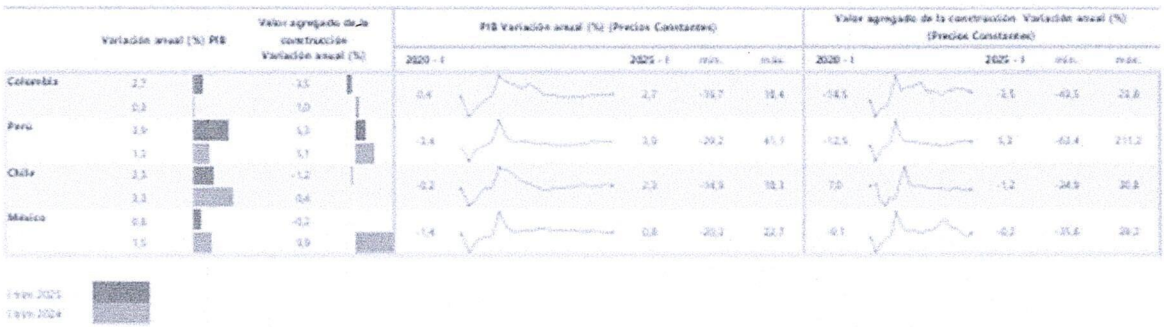
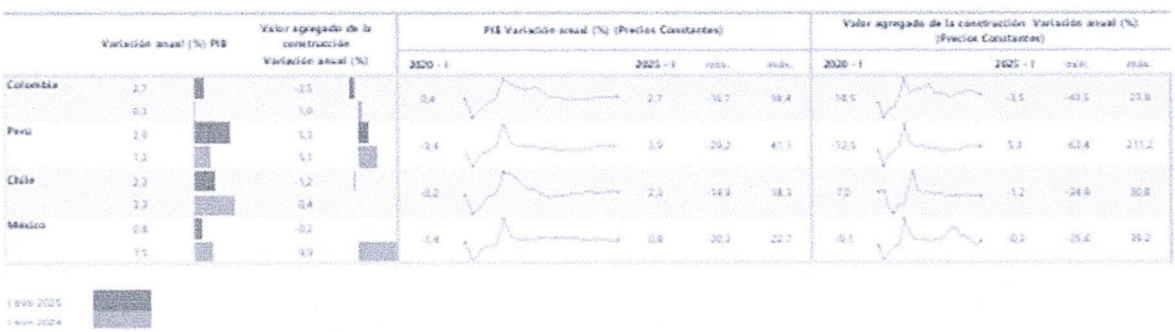


Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.
Variación anual
2020 (I trimestre) – 2025^{pr} (I trimestre)



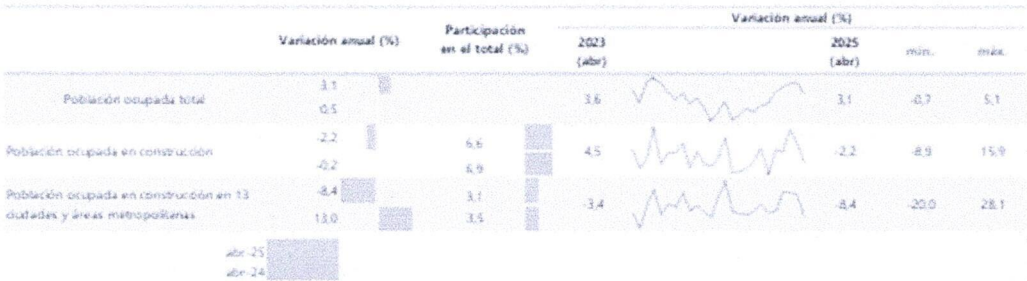
Fuente: DANE (Colombia).

EMPLEO

En abril de 2025, el número de ocupados en el total nacional fue 23.576 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,6% de los ocupados. En abril de 2025, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,1%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción disminuyeron 2,2% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para abril de 2025, 1.547 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 47,0% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (728 miles de personas), que además presentaron una disminución del 8,4%, es decir, 67 mil personas menos con respecto a abril de 2024.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2023 – 2025 (abril)

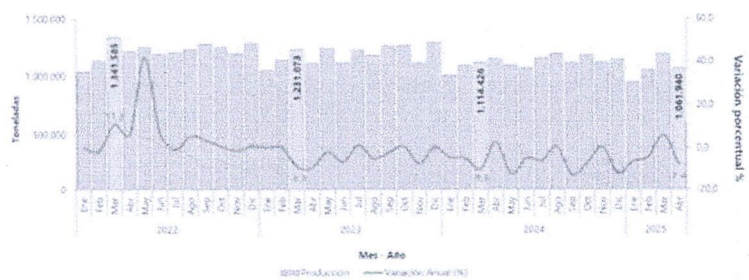


Fuente: DANE, GEIH.

INDICADORES DE OFERTA

Producción de Cemento Gris: En abril de 2025, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.061.940 toneladas, con una disminución de 7,4% respecto a abril de 2024.

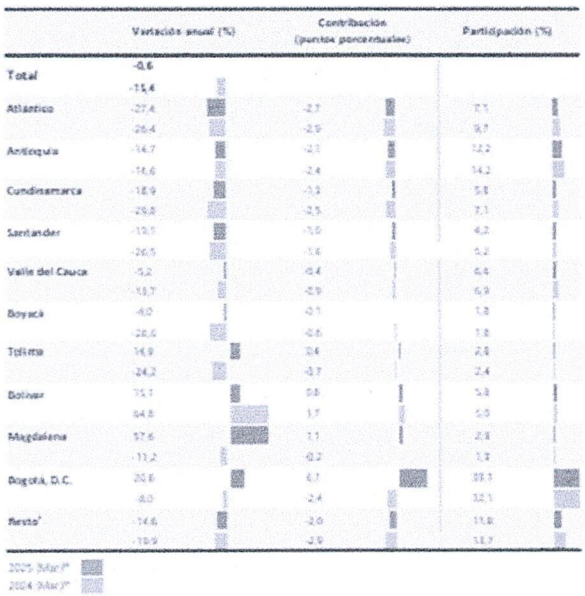
Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) Enero 2022 – abril 2025[pr]



Fuente: DANE, ECG.

Durante 2024, la producción anual per cápita de cemento gris fue 254,7 kilogramos por habitante con una disminución de 6,4%, con respecto a la producción de 2023, la cual fue de 272,2 kilogramos por habitante.

Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos)
2024– 2025^{pr} (marzo)



Fuente: DANE, EC.

PRODUCCIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO

En marzo de 2025, la producción de concreto premezclado fue 625.307 metros cúbicos y registró una disminución de 0,6% con relación a marzo de 2024. Este comportamiento es explicado principalmente por la disminución en la producción anual de Atlántico (-27,4%) y Antioquia (- 14,7%) los cuales restaron en conjunto 4,7 puntos porcentuales a la variación total (-0,6%). La producción de concreto premezclado se concentró en Bogotá, D.C (39,1%), Antioquia (12,2%) y algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto (11,8%).

Gráfico 13. Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris 2020 – 2024[pr] (julio)

	Variación anual (%)	Participación en total (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Toneladas 2020 (jul)	2024 (jul)	mín.	máx.
Total	-0,1			1.093.059	1.050.528	815.891	1.257.125
	-6,5						
Concreteras	-3,4	24,5	-0,9	209.399	257.287	172.804	291.278
	1,4	25,3	0,3				
Comercialización	2,6	55,5	1,4	629.202	582.605	441.461	707.124
	-5,7	54,0	-3,1				
Constructores y contratistas	1,5	15,2	0,2	194.331	159.536	130.240	227.159
	-14,3	14,9	-2,3				
Otros[1]	-14,6	4,9	-0,8	60.127	51.100	42.296	75.939
	-21,2	5,7	-1,4				

jul-24
jul-23

INDICADORES DE DEMANDA

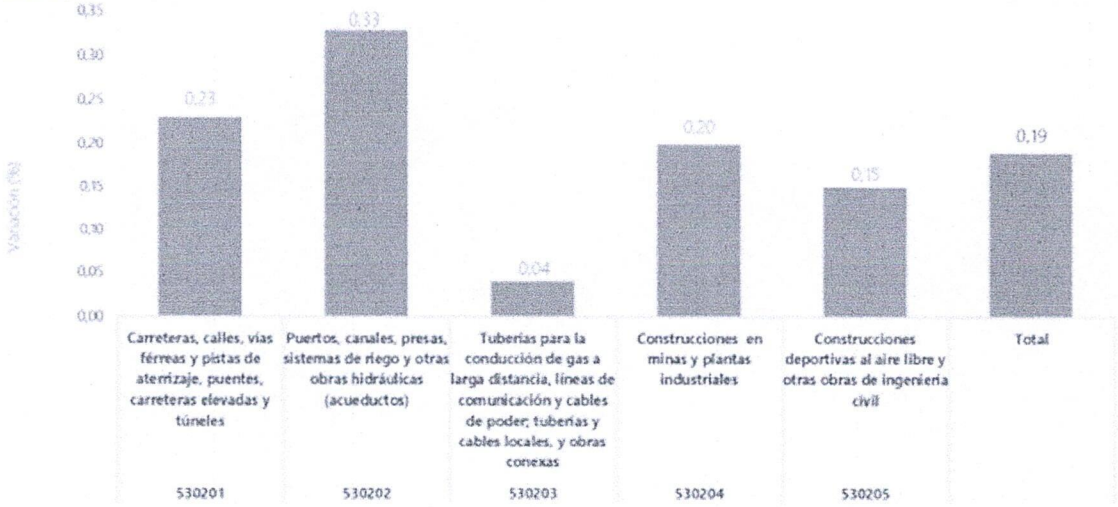
Despachos de Cemento Gris: En el mes de abril de 2025 se despacharon 995.484 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó una disminución de 7,4% con respecto a abril de 2024. Este resultado se explicó principalmente por la disminución en Concreteras (-13,0%) y en el canal Constructores y Contratistas (-15,9%), los cuales restaron 5,4 puntos porcentuales conjuntamente a la variación total (-7,4%).

PRECIOS Y COSTOS

ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

En abril de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue 0,19%, en comparación con marzo de 2025. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,19%): Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,33%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,23%) y Construcciones en minas y plantas industriales (0,20%).

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Abril 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (015%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,04%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En junio de 2024, la variación mensual del ICOCIV fue -0,35%, en comparación con mayo de 2024. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,35%): Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,48%), Construcciones en minas y plantas industriales (-0,40%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (-0,36%).

Por otra parte, la agrupación de: Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,26%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,21%) se ubicaron por encima del promedio nacional. (Tabla 1 – Anexo 2)

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Junio (2024)

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2024	2024
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	-0,36	-0,20
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,21	-0,01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	-0,26	-0,05
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	-0,40	-0,04
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	-0,48	-0,05
	Total	**100**	**-0,35**	**-0,35**

Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en junio de 2024, las mayores variaciones negativas de precios con respecto a mayo de 2024 se presentaron en: materiales (-0,77%), herramienta menor (-0,13%) y equipos (-0,03%). (Tabla 3 - Anexo 6).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Junio 2024

Grupo	Peso %	Variación (puntos porcentuales)	Contribución (puntos porcentuales)
		2024	2024
Materiales	51,31	-0,77	-0,41
Herramienta Menor	2,14	-0,13	0,00
Maquinaria	12,71	0,24	0,03
Equipos	6,18	-0,03	0,00
Mano De Obra	16,89	0,12	0,02
Transporte	8,89	0,15	0,01
Equipos Especiales Para Obra	1,89	0,33	0,01
Total	**100,00**	**-0,35**	**-0,35**

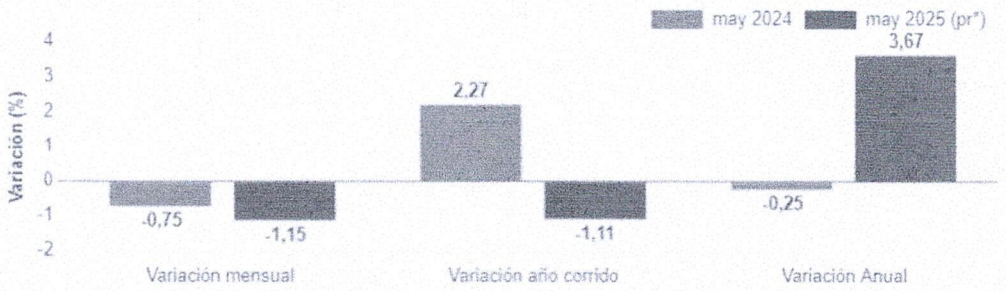
ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR

El IPP de la producción nacional, en mayo de 2025 presentó una variación de -1,15% respecto a abril de 2025.

En mayo de 2025, los sectores de Explotación de minas y canteras (-3,69%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (-3,00%) presentaron variaciones inferiores a la media (-1,15%), mientras que el sector de Industrias manufactureras (-0,01%) registró una variación superior a la media.

Índice de Precios del Productor (IPP)

Variación mensual, año corrido y anual
mayo de 2025 (pr*) - mayo de 2024



Fuente: DANE - IPP

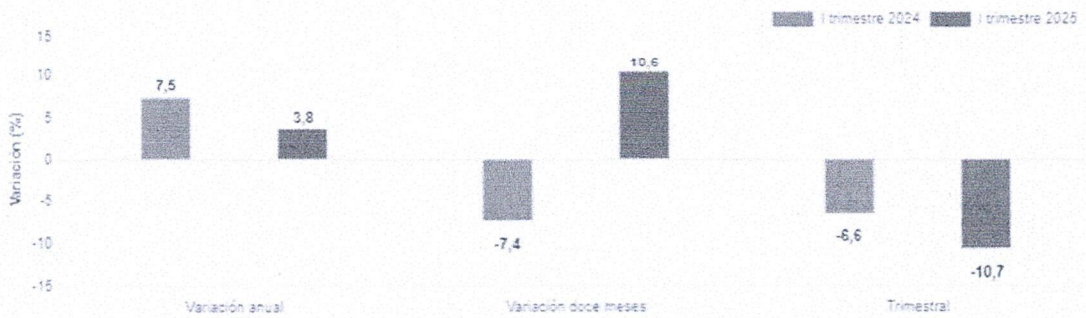
INDICADORES

INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (PRECIOS CORRIENTES)

Durante el primer trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 3,8%, frente al mismo trimestre de 2024.

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

Variación anual, doce meses y trimestral
I trimestre (2024-2025)



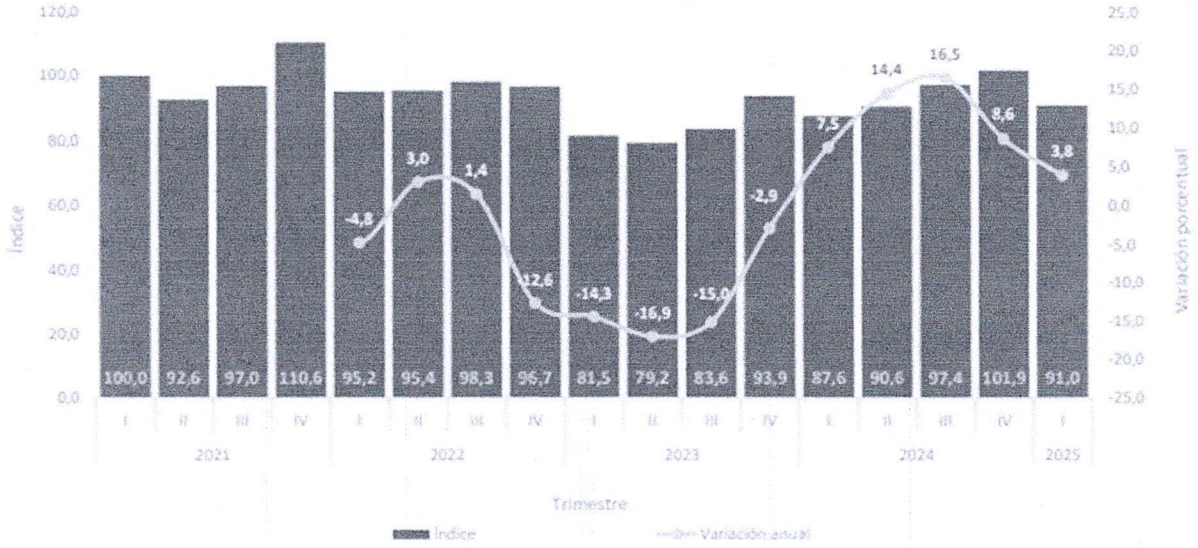
Fuente: DANE, IPOC

La estimación de la producción a precios constantes corresponde a deflactar el IPOC a precios corrientes a partir del Índice de Costos de Obras Civiles (ICOCIV). (Para más información, remítase al final del presente documento a la sección "Nota metodológica – Cálculo Indicador de Producción de Obras Civiles IPOC a precios constantes.").

Variación anual (I trimestre de 2025 pr / I trimestre 2024)

Durante el primer trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 3,8%, frente al mismo trimestre de 2024 (Anexo A3).

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2025 (I trimestre[Pr])



Fuente: DANE, IPOC.

Variación y contribución anual por tipo de construcción (I trimestre de 2025 pr / I trimestre 2024)

El crecimiento de 3,8% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al primer trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en dos de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 61,0% y aportó 8,4 puntos porcentuales (p.p) a la variación anual; así mimo, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), presentó un aumento de 9,4% y sumó 1,0 p.p a la variación anual a precios constantes.

En contraste, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil disminuyó su producción en 10,5% y restó 0,8 p.p. a la variación anual; el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles redujo su producción en 2,8% y restó 1,5 p.p a la variación anual; el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas; disminuyó su producción en 24,3% y descontó 3,3 p.p. a la variación anual a precios constantes (Anexo A3).

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
I trimestre de 2025[Pr] / I trimestre 2024

Tipo de construcción	Variación anual (porcentaje)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	3,8	3,8
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	61,0	6,4
530202 Puentes, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	9,4	1,0
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento, y otras obras de ingeniería civil	-10,3	-0,9
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	-2,8	-1,5
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-24,3	-8,3

Fuente: DANE, IPOC.

Variables económicas que puedan afectar el sector

De acuerdo con información suministrada por los gremios involucrados en el sector, las variables económicas que afectan el sector son la Inflación y el valor del SMMLV, dado que están directamente relacionadas con el valor de las contrataciones por cuanto los suministros, asesorías entre otras actividades poseen un costo alto en cuanto a personal y factores prestacionales.

Las tarifas y los perfiles de profesionales utilizados en la estructuración de los procesos contratados consideran como referencia los procesos previos de contratación con objetos similares, así como las tendencias del mercado respecto de los sueldos de profesionales y personal involucrado.

Cadena de producción y distribución

Industrias para la Construcción es una cadena que está constituida por cuatro grandes eslabones:

Minerales: empresas dedicadas a la explotación de minas y canteras para la transformación de productos minerales que serán utilizados directa o indirectamente por el sector de la construcción.

Materiales y elementos: constituido por empresas manufactureras dedicadas a la producción de productos en sectores tales como pinturas, plástico, vidrio, arcilla, hormigón, cemento y yeso, hierro y de acero, y productos metálicos para uso estructural; quienes brindan proveeduría de insumos, piezas y componentes al sector de la construcción.

Construcción: conformado por firmas constructoras encargadas del diseño y construcción de edificaciones para diferentes usos, tales como vivienda, comercial, industrial, institucional, así como obras de infraestructura, entre otros.

Comercialización: firmas constructoras encargadas de la comercialización de edificaciones para diferentes usos, tales como vivienda, comercial, industrial, institucional, así como obras de infraestructura, entre otros.

Colombia tiene grandes ventajas competitivas debido al fortalecido tejido empresarial en sectores de la

cadena como vidrio, arcilla y cerámica para uso estructural, artículos de hormigón, cemento y yeso, productos metálicos para uso estructural y otros productos de metal para la construcción.

Otra ventaja es la ubicación geográfica, que le permite al país generar proveeduría hacia sectores como infraestructura y construcción en la regiones del Caribe, Centroamérica y la zona Andina, siempre que mejore condiciones de productividad y valor agregado, incentive el consumo interno en grandes proyectos de infraestructura, efectúe investigación aplicada y se desarrolle el sistema de calidad para que sus productos cumplan con especificaciones y estándares internacionales. https://www.colombiaproductiva.com/ptp-sectores/manufactura/industrias-para-la-construccion

Materias primas necesarias para la producción y la variación de precios

Entre los tipos de piedra, y sus derivados, más empleados en construcción destacan: granito, mármol, caliza, pizarra, arenisca, grava, cal, yeso, cemento, mortero, hormigón, arena, vidrio.

Los precios de los insumos utilizados en la construcción de edificaciones residenciales y no residenciales a nivel nacional son una base que influye en la consecución de los proyectos y el valor final de los nuevos inmuebles. Es por ello que conocerlos, analizarlos y preverlos son un ejercicio esencial para establecer hojas de ruta y guías que incidan en la toma de decisiones de las partes interesadas, en particular para los desarrolladores.
En Colombia, la dinamización de los costos depende de factores endógenos y exógenos, así como fundamentales y técnicos, que afectan la volatilidad de precio. El objetivo es reconocer los cambios históricos del nivel de precios de los insumos de construcción y que sirva como punto de partida para entender el presente y los cambios que se vienen.

El problema de los contenedores, el incremento en el precio de suministros para todas las actividades económicas, la incertidumbre de los mercados, la caída de las bolsas de valores, y demás hechos en cadena fueron factores principales que acarrearon como consecuencia externalidades negativas sobre el mercado de insumos tendencias de la construcción vigésima tercera edición - Economía y Coyuntura Sectorial de construcción en el país.

Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso de que aplique.

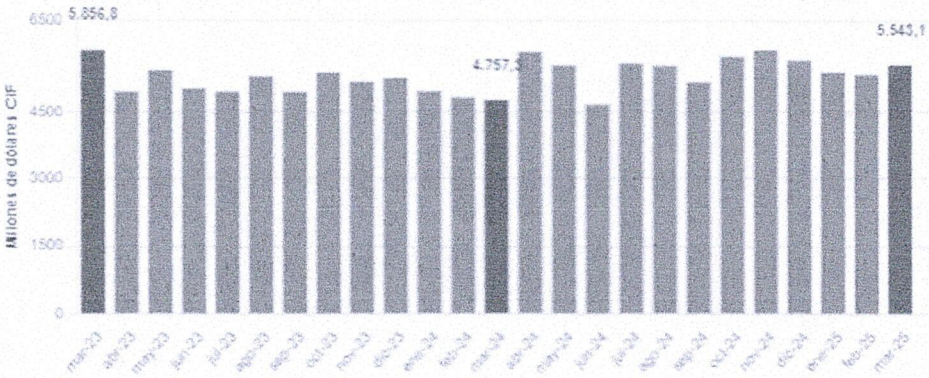
Importaciones (IMPO)

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en marzo de 2025, las importaciones fueron US$5.543,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 16,5% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 20,9% en el grupo de Manufacturas.

En marzo de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 73,7% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,3%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,9% y Otros sectores con menos de 0,1%.

Importaciones

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total nacional
Marzo 2023 - Marzo 2025P



Fuente: DANE - IMP

Exportaciones (EXPO)

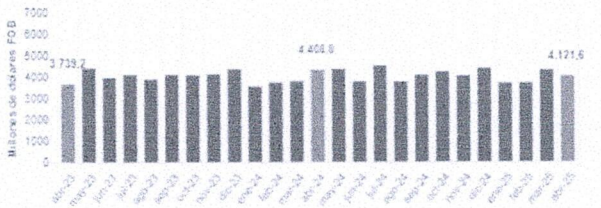
De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en abril de 2025 las ventas externas del país fueron US$4.121,6 millones FOB y presentaron una caída de 6,5% en relación con abril de 2024; este resultado se debió principalmente a la caída de 33,0% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 34,7% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 33,9%, Manufacturas con 22,7%, y Otros sectores con 8,6%.

En abril de 2025 se exportaron 12,0 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 19,9% frente a abril de 2024.

Exportaciones (EXPO)

Valor FOB de las exportaciones (millones de dólares FOB)
Total nacional abril (2023-2025)P



Fuente: DIAN, DANE(EXPO)

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El objeto a contratar corresponde a la **"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALEJANDRO HUMBOLDT SEDE PRINCIPAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE RESTAURANTE ESCOLAR, MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DE LAS OBRAS A EJECUTAR.

Las especificaciones técnicas que el proponente deberá utilizar para la presentación de su propuesta se encuentran detalladas en el documento anexo ***"ESPECIFICACIONES TECNICAS"*** y se encuentran acordes con la normatividad. Adicional a lo anterior, es importante considerar las recomendaciones del fabricante

El Departamento de Arauca velará porque el servicio se preste de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos, sino con las disposiciones legales vigentes, en las actividades a ejecutar se tendrán en cuenta las especificaciones técnicas.

El constructor velará por que los trabajos se realicen de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos necesarios, sino también con las disposiciones legales vigentes al respecto y con las especificaciones propias de los diseños del proyecto.

La interventoría exigirá al contratista materiales homologados. Los materiales necesarios para la ejecución de las obras serán suministrados por el contratista, por lo tanto, es de su responsabilidad el transporte, su almacenamiento y cuidado, y se abstendrá de instalar material no inspeccionado y aprobado por la interventoría, asumiendo la responsabilidad y costo de desmontarlos y cambiarlos cuando sea necesario. Si se encontraré material que no cumple con todos los requisitos de calidad exigidos en las especificaciones de construcción (normas, procedimientos de fabricación, etc.), la interventoría podrá solicitar los cambios o correcciones que sean necesarios.

Los casos especiales y procedimientos constructivos que se usen para la ejecución del proyecto se ajustarán a lo establecido en la normatividad colombiana vigente y a las particulares o especiales que se establezcan para este tipo de obra. Dichos reglamentos y normas se aplicarán como si estuviesen anotadas en las presentes especificaciones técnicas.

AUTOCONTROL DE CALIDAD

El Contratista desarrollará la obra a partir de una cuidadosa planeación de la misma aplicando buenas prácticas de Ingeniería de conformidad con los parámetros técnicos vigentes y aplicables para lograr obras eficientemente estructurales y funcionales con el entorno natural en el que se desarrollan, conforme a la necesidad prevista que se satisface con el cumplimiento del objeto contractual, en el marco de los fines esenciales del estado y la contratación pública.

Quien haga sus veces de ejecutor ante el departamento de Arauca, preverá y asumirá en sus costos que para la ejecución de la obra, de ser necesario debe disponer de un equipo de laboratorio completo, mano de obra y profesionales idóneos, maquinaria, equipos, herramientas optimas y metodología constructiva eficiente, según las especificaciones técnicas de construcción que le permitan realizar los ensayos, las mediciones y demás verificaciones requeridas y aplicables que aseguren la calidad y estabilidad de los trabajos y posteriormente cumplir con el objeto contractual.

En atención a lo anterior, dispone el Consejo de Estado[1]:

Inobservancia del principio de planeación

> *En aquellos casos en los que la desatención, por parte del contratista, de las exigencias que impone el principio de planeación al momento de estructurar la oferta, derive posteriormente, en consecuencias económicas desfavorables para el mismo, estas no pueden ser invocadas como fundamento de pretensiones resarcitorias apoyadas en una presunta ruptura de la ecuación financiera del contrato.*
>
> *En este sentido, el Consejo de Estado reiteró, que no es posible que el contratista pueda invocar pretensiones resarcitorias de las circunstancias económicas sobrevinientes que le son desfavorables, mediante la figura de ruptura del equilibrio de la ecuación financiera del contrato, pues – en el caso sometido a consideración del Alto Tribunal de lo Contencioso Administrativo- debieron haber sido previstas y planificadas por el contratista como experto y conocedor de las actividades en el marco de las cuales ofrece sus servicios a la entidad estatal.*

El principio de planeación también aplica al contratista

> *La Sección ha recordado que los inconvenientes derivados de la inobservancia del principio de planeación por parte del contratista, a quien también le resultan exigibles severas cargas de diligencia, rigor y seriedad a la hora de estructurar las ofertas que presenta ante las entidades estatales, que conducen a deficiencias en la configuración económica de la propuesta que le privan de obtener las utilidades que esperaba alcanzar como resultado de la ejecución del contrato, no pueden escudarse tras el ficticio ropaje de desbalances sobrevenidos en la ecuación financiera del negocio, pues en esos eventos las circunstancias en cuestión debieron haber sido previstas y planificadas por el contratista como experto y conocedor de las artes o actividades en el marco de las cuales ofrece sus servicios a la entidad estatal.*

CONDICIONES DEL CONTRATISTA COMO CONSTRUCTOR

A. Metodología constructiva

El Contratista, asumirá la responsabilidad sobre la ejecución total de la obra sea de manera directa o subcontratada, para que esta se realice en óptimas condiciones técnicas y será su obligación ejecutar la obra, estrictamente de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas que forman parte integral del proyecto.

La metodología utilizada por el Constructor para desarrollar las actividades que se le contraten, debe garantizar los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de las calidades previstas en planos y especificaciones

[1]Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección A, sentencia del 28 de enero de 2016, exp. 34.454, M.P. Marta Nubia Velásquez Rico. Reiteración de la sentencia de la Subsección C del 18 de marzo de 2015, M.P. Jaime Orlando Santofimio Gamboa, exp. 33.223. En el mismo sentido: Subsección B, sentencia del 29 de agosto de 2016, exp. 34.288, M.P. Ramiro Pazos Guerrero.

- El contratista tiene a su cargo atribución del principio de planeación en virtud de la tesis de inobservancia planteada por el Consejo de Estado al poseer calidades de experto constructor y posterior adjudicatario que le permite determinar, analizar y cumplir las especificaciones y condiciones técnicas.

- La estabilidad y calidad de la obra contratada.

- El cumplimiento de las normas de seguridad industrial durante la ejecución de la obra y la responsabilidad civil extracontractual.

- El cumplimiento de la formulación e implementación de los protocolos de bioseguridad que garantice la salud y vida del personal que labora en la obra y de la población del área de influencia

- El mínimo impacto ambiental que pueda generar el proyecto por emisiones, disposición de desechos y otros.

B. Materiales

El Constructor, antes de iniciar los trabajos debe disponer de un lugar adecuado que le sirva de oficina y depósito de materiales y herramientas. Tanto los materiales como la herramienta, deben ser revisados por la interventoría en el marco de sus funciones para comprobar que son los necesarios para la ejecución de la obra.

Todos los materiales que sean necesarios para la construcción total de las obras, deben ser suministrados por el Contratista y colocados en el sitio de las obras. Así mismo debe considerar las diversas fuentes de materiales y tener en cuenta en su propuesta todos aquellos factores que incidan en su suministro.

Todos los costos que demanden la compra, exploración, explotación procesamiento, transporte, manejo, vigilancia, etc., de dichos materiales serán por cuenta del Contratista, quien a su vez debe asumir los riesgos por pérdida, deterioro y mala calidad de los mismos.

C. Maquinaria, equipos y herramientas

Toda la maquinaria, equipos y herramientas necesarios para la correcta y óptima ejecución de las obras deben ser suministrados a su cargo por el Contratista.

Los equipos, maquinarias y herramientas que debe suministrar el Contratista deben ser adecuados para las características y magnitud de la obra a ejecutar.

La reparación y mantenimiento de las maquinarias, equipos y herramientas es a cargo del Constructor, quien debe asumir todos los riesgos por pérdida, daño, deterioro, etc., de los mismos.

D. Mano de obra y personal

Es obligación del contratista suministrar y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega total de las mismas, a satisfacción de la interventoría, el personal competente, idóneo y con experiencia de directivos, profesionales, técnicos, administrativos, obreros y demás que se requieran para ejecutar de la mejor manera posible los trabajos a que se refieren los planos y las especificaciones técnicas y requerimientos del pliego de condiciones.

Adicionalmente, el personal de obra debe tener vinculación con el contratista y presentar a la Interventoría copias de los contratos, copias de las planillas de pago de los salarios suscritas por los trabajadores, con indicación de las respectivas cédulas de ciudadanía, pagos en salud, pensiones, riesgos profesionales y demás emolumentos exigidos por la ley vigente.

El Contratista debe conciliar, ante la respectiva oficina de trabajo, las prestaciones e indemnizaciones a que hubiera lugar, cuando se reconozcan indemnizaciones por accidente de trabajo y/o enfermedad profesional.

El Contratista debe responder oportunamente por toda clase de peticiones, demandas, reclamos o procesos que interponga el personal a su cargo o el de los subcontratistas.

Los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que pagará el Contratista a sus trabajadores, obligaciones que debe tener en cuenta al formular su propuesta, son como mínimo, los que señala el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas legales complementarias.

Es entendido que el personal que el Contratista ocupe para la realización de las obras, no tendrá vinculación laboral y/o contractual con la Administración y que toda responsabilidad derivada de los contratos de trabajo correrá a cargo exclusivo del Contratista.

E. Vías de acceso y otras obras provisionales

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como: vías provisionales, vías de acceso, vías internas de explotación a las fuentes de materiales, cercas, así como las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes del Departamento o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

El contratista dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.

El proponente deberá tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas por el Departamento para las obras provisionales y permanentes.

F. Señalización de la obra

El área de trabajo debe ser delimitada por elementos tales como: conos, vallas o manilas. En los trabajos nocturnos se utilizarán colombinas o vallas fluorescentes y además señales luminosas a ambos lados del sitio de trabajo. Los vehículos utilizados en trabajos nocturnos deben tener en los dos extremos de la parte superior de la cabina, bombillas de señalización (licuadora). Cuando se trabaje sobre vías que no permitan el bloqueo del tránsito, se deberá parquear el vehículo de la cuadrilla antes del área de trabajo. La adecuada dotación de elementos de seguridad y herramientas, permite al personal operativo desarrollar los trabajos en forma segura y mejorar sus rendimientos.

El Contratista deberá cumplir con lo estipulado en la Resolución N° 941 de 2008 *"por medio del cual se establece los mecanismos para la difusión de la información social que debe hacerse a los contratos de obra celebrados por el Departamento".*

3. REGULATORIOS

- ✓ Constitución política de Colombia de 1991
- ✓ Ley 80 de 1993
- ✓ Ley 795 de 2003
- ✓ Ley 1150 de 2007
- ✓ Ley 1474 de 2011
- ✓ Ley 1480 de 2011
- ✓ Decreto 1082 de 2015
- ✓ Decreto 399 de 2011
- ✓ Decreto 2615 de 1991
- ✓ Ley 38 de 1989
- ✓ Decreto Nacional 841 de 1990
- ✓ Ley 152 de 1994, Art.27
- ✓ Lineamientos NTC 4595
- ✓ Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, Ley 152 de 1994
- ✓ Resolución Número 0806 de agosto 10 de 2005 del DNP
- ✓ Decreto 1510 de 2013; Articulo 8

y las demás que apliquen a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta la relación de registros en las bases de datos del RUES (Registro único empresarial y social Cámaras de Comercio), se observa que existe pluralidad de oferta de establecimientos y/o personas y/o entidades que brinden los diferentes elementos que hacen parte del presente estudio.

ITEM	RAZON SOCIAL	NIT	UBICACIÓN
1	ABC EVOLUCIONES SAS	9005000451	ARAUCA
2	AGREGADOS J& J SAS	9010865370	ARAUCA
3	ARQUITECTURA E INGENIERIA ARAUCANA S.A.S	9007752322	ARAUCA
4	ASOCIADOS B&C S.A.S	9008674901	ARAUCA
5	BP&S COMPANY SAS	9003843901	ARAUCA
6	C&A INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	9009334026	ARAUCA
7	CCS CONSTRUCCION CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS	9006491619	ARAUCA
8	CML INGENIERIA Y CONSULTORIAS SAS	8340014572	ARAUCA
9	COINCO INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	9001494467	ARAUCA
10	CONSTRUCCION EMPRESA Y PROYECCIONES PARA EL DESARROLLO SAS	8340008929	ARAUCA
11	CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS ASESORIA Y SUMINISTROS SAS. CONSUCONAS SAS.	9007432855	ARAUCA
12	CONSTRUCCIONES LACOL S.A.S	9007763887	ARAUCA
13	CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y CONSULTORIAS ORINOQUIA SAS	8002496818	ARAUCA
14	CONSTRUCTORA BRIMOS LTDA	8340010096	ARAUCA
15	CONSTRUCTORA DE LA ORINOQUIA SAS	9005466140	ARAUCA
16	CONSTRUCTORA EMINDUMAR S.A. EN LIQUIDACION	8000393210	ARAUCA
17	CONSTRUCTORA INSUR LIMITADA	8340002027	ARAUCA
18	CONSTRUCTORA M.D. LTDA	8340013915	ARAUCA
19	CONSTRUCTORA MCGS S.A.S.	9010925051	ARAUCA
20	CONSTRUCTORES & CONSULTORES SEMAING SAS	9006825183	ARAUCA
21	CONSTRUERE COLOMBIA SAS	9010320701	ARAUCA
22	CONSTRUIMOS VISION FUTURO SAS	9008577340	ARAUCA
23	CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S	9004932582	ARAUCA
24	CONTROL CALIDAD & SERVICIOS S.A.S	9005759543	ARAUCA
25	CSC MIRANDA S.A.S	9000952578	ARAUCA
26	DISENOS EDIFICACIONES Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES LIMITADA	9002138836	ARAUCA
27	DISEÑO E INGENIERIA VIVAS SAS	9009079747	ARAUCA
28	E&T COMUNICACIONES Y SEGURIDAD SAS	9007861654	ARAUCA
29	E.C.C.I. SAS	8340005308	ARAUCA
30	EMPRESA ARAUCANA DE CONSTRUCCION EAC S.A.S	9004985938	ARAUCA
31	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA DE ARAUCA	9000397595	ARAUCA
32	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES Y ASOCIADOS S.A.S. EMSA ASOCIADOS	9000680799	ARAUCA
33	FERLECOL, SERVICIOS, LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS	9010531272	ARAUCA
34	FUNDACION MORIAH	9004476099	ARAUCA
35	FUNDACION PRESENTE Y FUTURO	9004907225	ARAUCA
36	FUTURO O.N.G.	8340013211	ARAUCA
37	GRUPO ARION SAS	9005083563	ARAUCA
38	GRUPO SEGHO S.A.S	9010551945	ARAUCA
39	GRUPO TECHNOVAL SAS	9001980391	ARAUCA
40	GRUPOVI S.A.S	9007385580	ARAUCA
41	ICOL-C S.A.S INGENIERIA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION	8340001559	ARAUCA
42	INCOS SAS	8340014296	ARAUCA

43	INGENIARCOS INGENIERIA ARQUITECTURA CONSULTORIA Y SUMINISTROS LTDA EN LIQUIDACION	9001398507	ARAUCA
44	INGENIERIA SERVICIOS Y SOLUCIONES R&C SAS	9004279826	ARAUCA
45	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIA NACIONAL SAS	9007106340	ARAUCA
46	INGENIERIA Y CONSTRUCTORES R&C SAS	9010269718	ARAUCA
47	INGENIEROS TECNICOS CONSTRUCTORES COLOMBIANOS LTDA	8200003894	ARAUCA
48	INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	9008079762	ARAUCA
49	INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS S.A.S	8340014519	ARAUCA
50	INVERSIONES & ARQUITECTURA S.P.I SAS	9010547047	ARAUCA
51	INVERSIONES R.A S.A.S.	9000993796	ARAUCA
52	JMAT SOLUCIONES S.A.S	9010400031	ARAUCA
53	JMC SERVICIOS INTEGRADOS SAS	8340014581	ARAUCA
54	KAMBIAR COLOMBIA SAS_- KAMBIACOL SAS	9000323702	ARAUCA
55	KILOMETRO SIETE S.A.S	9005272899	ARAUCA
56	LEYOS GROUP SAS	9009261821	ARAUCA
57	LLANO INVERSIONES PSR LTDA	9000279321	ARAUCA
58	MAG SOLUCIONES INTEGRALES SAS	9005921421	ARAUCA
59	MEG SAS	9008096591	ARAUCA
60	NEDA GOMEZ & CIA SAS	8340018400	ARAUCA
61	NEPAD SAS	9005865286	ARAUCA
62	PREFABRICADOS Y CONSTRUCCIONES DEL ORIENTE SAS EN LIQUIDACION	9007357963	ARAUCA
63	PROGRESO DESARROLLO INTEGRAL ARAUCANO SAS	9005171493	ARAUCA
64	PROMOTORA DE PROYECTOS Y BIENES LTDA CONSTRUBIEN LTDA	8340000582	ARAUCA
65	PROYECTAR Y CREAR INGENIERIA SAS	9008680222	ARAUCA

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compras definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que requieren para satisfacer su necesidad. Con esta información aunada a los aspectos generales del mercado obtenidos del Capítulo 5.3.1., La Entidad Estatal tendrá una información consolidada que le servirá para definir los requisitos habilitantes en este proceso de contratación.

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

El sector de la construcción experimenta ciclos de actividad mucho más pronunciados que el promedio de sectores que conforman la economía nacional. Asimismo, es susceptible a las variaciones económicas internacionales. De modo que se considera uno de los principales indicadores, debido a la influencia que tiene en las variaciones en el ciclo de la economía (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

(IPOC) Indicador de Producción de Obras Civiles (precios Constantes)

Del II trimestre de 2024 al I trimestre de 2025, el aumento de 10,6% de la producción de obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo construcciones en minas y plantas industriales presentó una variación de 66,5% y sumó 9,2 p.p. a la variación total; el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) registró una variación de 26,7% y aportó 2,1 p.p a la variación total doce meses; y el grupo

instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil incrementó su producción en 6,3% y sumó 0,6 p.p. a la variación total doce meses (10.6%).

En contraste, el grupo de el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles disminuyó su producción en 0,2% y restó 0,1 p.p. a la variación total doce meses, el grupo tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas registró un descenso en su producción doce meses del 7,5% y descontó 1,1 p.p a la variación total doce meses (cuadro 2).

Cuadro 2. Variación y contribución doce meses de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
(II trimestre de 2024 - I trimestre de 2025^{Pr} / II trimestre de 2023 - I trimestre de 2024)

Tipo de construcción	Variación doce meses (porcentaje)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	10,6	10,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	66,5	9,2
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	26,7	2,1
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	6,3	0,6
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	-0,2	-0,1
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-7,5	-1,1

Fuente: DANE, IPOC.

5. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR QUE OFRECE LOS BIENES O SERVICIOS

Sin perjuicio de las competencias asignadas por el Manual de Contratación vigente, y atendiendo que el presente proceso de selección corresponde a los catalogados como proyectos de obra pública de Infraestructura Social, de conformidad con la Resolución N°219 de 2021 expedida por La Agencia Nacional De Contratación Pública Colombia Compra Eficiente *""Por la cual se adoptan los documentos tipo para los procesos de licitación de obra pública de infraestructura Social"*, los indicadores financieros para el presente proceso Licitatorio serán los determinados en la Matriz 1 - Indicadores Financieros y Organizacionales de los Documentos Tipo para los procesos de selección de licitación de obra pública de Infraestructura Social de la Resolución 275 de 2022 - Versión vigente hasta el 29/08/2022.

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Se realiza la consulta de procesos a nivel Municipal, Departamental y Nacional en la página de SECOP, para determinar la demanda de las actividades a comprar del cual es objeto el presente análisis.

Procesos de la Entidad:

ITEM	DESCRIPCIÓN
Modalidad de selección del contratista	Licitación Pública LO-06-IN-001-2024
Objeto del Contrato	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAL ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Obra y compensación ambiental)
Cantidad del bien obra o servicio	1.050.668.523 COP
Contratista	CONSORCIO RESIDENCIAS ESCOLARES 2024
Categorización del gasto histórico en un periodo de tiempo adecuado	N/A
Analizar si se presentan patrones o estacionalidades en la adquisición del bien o servicio	N/A
Valores y número de contratos por proveedor de los bienes o servicios de acuerdo con la categoría de compra	N/A
Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	Todas las exigidas en el pliego de condiciones
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	Regalías
Contratistas pasados y oferentes que han participado en los procesos de selección.	4
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones.	N/A
Condiciones de pago establecidas en los contratos.	N/A
Cronogramas.	Establecidos en la plataforma Secop II
Tiempos y lugares de entrega acordados	45 DIAS Departamento de Arauca
Garantías exigidas y siniestros.	Pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil

ITEM	DESCRIPCIÓN
Modalidad de selección del contratista	Licitación Pública 4L-020-2022
Objeto del Contrato	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE PARQUES RECREATIVOS EN EL AREA URBANA DEL **MUNICIPIO DE ARAUCA**
Cantidad del bien obra o servicio	1.456.014.333,32 COP
Contratista	CONSORCIO RECREATIVO 020 ARAUCA
Categorización del gasto histórico en un periodo de tiempo adecuado	N/A
Analizar si se presentan patrones o estacionalidades en la adquisición del bien o servicio	N/A
Valores y número de contratos por proveedor de los bienes o servicios de acuerdo con la categoría de compra	N/A
Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	Todas las exigidas en el pliego de condiciones
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	Regalías
Contratistas pasados y oferentes que han participado en los procesos de selección.	17
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones.	N/A
Condiciones de pago establecidas en los contratos.	N/A
Cronogramas.	Establecidos en la plataforma Secop II
Tiempos y lugares de entrega acordados	5 (meses) Municipio de Arauca
Garantías exigidas y siniestros.	Pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil

ITEM	DESCRIPCIÓN
Modalidad de selección del contratista	Licitación Pública **LI-06-09-2017**
Objeto del Contrato	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE EDUCATIVA PAZ Y ESPERANZA DE LA VEREDA SITIO NUEVO DEL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
Cantidad del bien obra o servicio	946,133,911.61COP
Contratista	COINSAC J&Y LTDA

Categorización del gasto histórico en un periodo de tiempo adecuado	N/A
Analizar si se presentan patrones o estacionalidades en la adquisición del bien o servicio	N/A
Valores y número de contratos por proveedor de los bienes o servicios de acuerdo con la categoría de compra	N/A
Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	Todos los exigidos en el pliego de condiciones
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)
Contratistas pasados y oferentes que han participado en los procesos de selección.	N/A
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones.	N/A
Condiciones de pago establecidas en los contratos.	Anticipo 30%
Cronogramas	Fecha de Firma del Contrato 29 de Diciembre de 2017 Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato 29 de diciembre de 2017 Plazo de Ejecución del Contrato 8 Meses Fecha de Terminación del Contrato 27 de Marzo de 2019 Fecha de Liquidación del Contrato 23 de febrero de 2021
Tiempos y lugares de entrega acordados	8 meses – Municipio de Fortul
Garantías exigidas y siniestros.	Pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil

ITEM	DESCRIPCIÓN
Modalidad de selección del contratista	Licitación Pública LI-06-06-2015
Objeto del Contrato	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL CEAR EL TRONCAL SEDE ARSENIO VALDERRAMA MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Cantidad del bien obra o servicio	$ 584,182,850 COP
Contratista	INVERSIONES PICO E.U
Categorización del gasto histórico en un periodo de tiempo adecuado	N/A

Analizar si se presentan patrones o estacionalidades en la adquisición del bien o servicio	N/A
Valores y número de contratos por proveedor de los bienes o servicios de acuerdo con la categoría de compra	N/A
Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	Todas las exigidas en el pliego de condiciones
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	Otros recursos
Contratistas pasados y oferentes que han participado en los procesos de selección.	N/A
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones.	N/A
Condiciones de pago establecidas en los contratos.	50% de anticipo
Cronogramas.	Fecha de Firma del Contrato 19 de octubre de 2015 Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato 10 de noviembre de 2015 Plazo de Ejecución del Contrato 2 Meses Fecha de Terminación del Contrato 03 de Octubre de 2016 Fecha de Liquidación del Contrato 24 de abril de 2017
Tiempos y lugares de entrega acordados	Municipio de Arauquita 6 (meses)
Garantías exigidas y siniestros.	Pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil

ITEM	DESCRIPCIÓN
Modalidad de selección del contratista	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Objeto del Contrato	CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PARQUES INFANTILES DEL **MUNICIPIO DE ARAUCA**, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Cantidad del bien obra o servicio	78.410.312,00 COP
Contratista	FUNDACION ANDINA GLOBAL
Categorización del gasto histórico en un periodo de tiempo adecuado	N/A
Analizar si se presentan patrones o estacionalidades en la adquisición del bien o servicio	N/A
Valores y número de contratos por proveedor de los bienes o servicios de acuerdo con la categoría de compra	N/A

Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	Todas las exigidas en el pliego de condiciones
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	Sistema General de Participaciones - SGP
Contratistas pasados y oferentes que han participado en los procesos de selección.	N/A
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones.	N/A
Condiciones de pago establecidas en los contratos.	50 % de anticipo
Cronogramas.	Fecha de Firma del Contrato 23 de noviembre de 2018 Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato 27 de noviembre de 2018 Plazo de Ejecución del Contrato 30 Días Fecha de Terminación del Contrato 24 de diciembre de 2018 Fecha de Liquidación del Contrato 24 de diciembre de 2018
Tiempos y lugares de entrega acordados	30 días – Municipio de Arauca
Garantías exigidas y siniestros.	Pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil

ITEM	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	LICITACION PUBLICA LP-06-12-2018
OBJETO:	AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
VALOR:	$ 3.275.823.677,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO CDI
CONDICIONES DE PAGO:	50 % ANTICIPO
CRONOGRAMA:	FECHA FIRMA DEL CONTRATO: 26 DE FEBRERO DE 2014 FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN: 09 DE ABRIL DE 2014
TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:	MUNICIPIOS DE ARAUCA, ARAUQUITA Y FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
GARANTIA EXIGIDAS	POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL

ITEM	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	LICITACION PUBLICA 4L-006-2009

OBJETO:	CONSTRUCCION Y ADECUACION DE RESTAURANTES ESCOLARES DE LA EDAD DE ORO DE LA VEREDA LA BECERRA, CENTRO EDUCATIVO EL FINAL DE LA VEREDA EL FINAL, DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA Y LA SEDE EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS , SEDE LAS CABAÑAS, CONCENTRACIÓN ESCOLAR SANTAFE, SEDE DIVINO NIÑO DEL CASCO URBANO, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.
VALOR:	$ 349.996.719,36
CONTRATISTA:	CONSORCIO ESCOLAR
CONDICIONES DE PAGO:	50 % ANTICIPO
CRONOGRAMA:	FECHA FIRMA DEL CONTRATO: 26 DE OCTUBRE DE 2009 FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN: 11 DE DICIEMBRE DE 2009
TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:	MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
GARANTIA EXIGIDAS	POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL

ITEM	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	LICITACION PUBLICA LP-06-01-2019
OBJETO:	REHABILITACION Y AMPLIACION DE LA IFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA UWA TUTUKANA SINAIAKA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
VALOR:	$ 1.157.668.615,56
CONTRATISTA:	CONSORCIO UWA 2019
CONDICIONES DE PAGO:	50 % ANTICIPO
CRONOGRAMA:	FECHA FIRMA DEL CONTRATO: 26 DE JULIO DE 2019 FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN: 10 DE OCTUBRE DE 2019
TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:	MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA
GARANTIA EXIGIDAS	POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL

ITEM	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	LICITACION PUBLICA LP-06-08-2019
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES DE APRENDIZAJES EN SEDES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
VALOR:	$ 660.343.228,91
CONTRATISTA:	CONSORCIO AMBIENTES ESCOLARES
CONDICIONES DE PAGO:	50 % ANTICIPO
CRONOGRAMA:	FECHA FIRMA DEL CONTRATO: 26 DE OCTUBRE DE 2009 FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN: 11 DE DICIEMBRE DE 2009

TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:	MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
GARANTIA EXIGIDAS	POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL

ITEM	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	LICITACION PUBLICA 4L-046-2018
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR:	$ 2.848.448.350,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO ESCOLAR
CONDICIONES DE PAGO:	50 % ANTICIPO
CRONOGRAMA:	FECHA FIRMA DEL CONTRATO: 01 DE MARZO DE 2019 FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN: 22 DE MARZO DE 2019
TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:	MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
GARANTIA EXIGIDAS	POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL

¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Atendiendo las características de los servicios requeridos, se tomará como referencia lo concerniente a Infraestructura educativa, por contener productos y servicios similares:

ITEM	DESCRIPCIÓN
Modalidad de selección del contratista	Licitación Pública **COV-LP-002-2023**
Objeto del Contrato	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS, SUCRE
Cantidad del bien obra o servicio	4.586.555.563,00 COP
Contratista	CONSORCIO ADECUACIÓN EDUCATIVA 02
Categorización del gasto histórico en un periodo de tiempo adecuado	N/A
Analizar si se presentan patrones o estacionalidades en la adquisición del bien o servicio	N/A
Valores y número de contratos por proveedor de los bienes o servicios de acuerdo con la categoría de compra	N/A
Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato	Todas las exigidas en el pliego de condiciones

9

incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)
Contratistas pasados y oferentes que han participado en los procesos de selección.	N/A
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones.	N/A
Condiciones de pago establecidas en los contratos.	30% de anticipo
Cronogramas.	Fecha de Firma del Contrato 01 de junio de 2023 Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato 01 de junio de 2023
Tiempos y lugares de entrega acordados	Municipio de Coveñas – Sucre 6 – (meses)
Garantías exigidas y siniestros.	Pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil

ITEM	DESCRIPCIÓN
Modalidad de selección del contratista	LICITACIÓN PÚBLICA **LP 021-2017**
Objeto del Contrato	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO
Cantidad del bien obra o servicio	$599,739,374.00 Peso Colombiano
Número de Contratos para la categoría de compra, valores ejecutados, forma de pago y vigencia	N/A
Categorización del gasto histórico en un periodo de tiempo adecuado	N/A
Analizar si se presentan patrones o estacionalidades en la adquisición del bien o servicio	N/A
Valores y número de contratos por proveedor de los bienes o servicios de acuerdo con la categoría de compra	
Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	Todas las exigidas en el pliego de condiciones
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)

Contratistas pasados y oferentes que han participado en los procesos de selección.	N/A
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones.	N/A
Condiciones de pago establecidas en los contratos.	50% DE ANTICIPO
Cronogramas.	Fecha de Firma del Contrato 08 de noviembre de 2017 Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato 08 de noviembre de 2017 Plazo de Ejecución del Contrato 3 Meses Fecha de Terminación del Contrato 04 de Julio de 2018 Fecha de Liquidación del Contrato 04 de julio de 2018
Tiempos y lugares de entrega acordados	
Garantías exigidas y siniestros.	

7. CONCLUSIÓN

Finalmente, y después de realizar el análisis técnico – económico, teniendo en cuenta la consulta de base de datos de precios de actividades de construcción, se han establecido los precios unitarios para cada actividad de obra teniendo en cuenta el equipo, los materiales e insumos y la mano de obra.

Así las cosas, es posible concluir que se la conveniencia, así como la oportunidad de la ejecución del proceso contractual en las condiciones analizadas particularmente en cada uno de sus numerales. Consiguientemente, por ser viable y además porque se cuenta con un presupuesto asignado para ello, se recomienda llevar a cabo la contratación objeto del presente análisis del sector, la cual fue enmarcada en las actividades y sectores correspondientes, de igual manera se estableció que la modalidad aplicable al presente proceso corresponde a" LICITACIÓN PÚBLICA".

Atentamente,

EDUARD MORA CABRERA
Profesional Universitario SED
Infraestructura Educativa

ARIEL PEDRAZA PINZON
Secretario de Educación Departamental